

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid.—Sábado 13 de julio de 1918.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EL DISCURSO DEL CANCELLER ALEMAN

LOS ITALIANOS OCUPAN BERAT, EN ALBANIA

HERTLING

He aquí que Hertling ha hablado en el Reichstag. Y ha hablado para presentar a un nuevo ministro de Negocios Extranjeros...

Y cómo entiende la paz el militarismo prusiano? Hertling lo ha dicho categóricamente. Su ideal es Brest-Litowsky.

En cuanto a Occidente, Hertling apenas dijo nada importante. Los corresponsales no transmiten ninguna declaración digna del comentario.

De manera que la paz que pretende imponer al Mundo el Estado Mayor germano, al cuarto año de guerra, puede resumirse así:

En Oriente, ocupación de la mitad de la Rusia europea y del Cáucaso, y dominio indirecto de la otra mitad y de la Rusia asiática; sumisión incondicional y explotación económica de Rumania, Serbia, Montenegro y Albania...

Ahora bien: Alemania, dueña de media Asia, de las tres cuartas partes de Europa y de un vasto Imperio colonial, ¿no sería irresistible? El Mundo entero sucumbiría ante sus bayonetas.

Esto lo saben en París y en Roma, en Londres y en Nueva York. Todas las grandes democracias orgánicas de la Tierra se han unido para conjurar el peligro.

Los italianos han entrado en Berat, capital de la Albania del Sur. Los austriacos se retiran en desorden a la línea del Skumbi, que cubre a la ciudad de El Bassani...

COMUNICADOS OFICIALES FRANCIA

Avances de los franceses. Paris, 12. Comunicado de las once de la noche. Las tropas francesas han realizado esta mañana un brillante ataque en un frente de cinco kilómetros...

INGLATERRA Raid rechazado. Londres, 12. Comunicado de la noche. Un raid que intentó el enemigo realizar esta mañana en las proximidades de Buquoy, fue rechazado con pérdidas.

ALEMANIA Fuertes luchas. Nauen, 12. Fuertes luchas al Oeste de Bailleul y en la orilla del Ourcq. (T. S. H.)

BALKANES Continúa el avance aliado en Albania. Paris, 12. Comunicado de Oriente. Cerca de Staravina, un destacamento de asalto búlgaro logró penetrar momentáneamente en las posiciones serbias...

LA GUERRA AEREA Los aviadores ingleses. Londres, 12. Comunicado oficial del ministerio de Navegación aérea, de las operaciones realizadas por las fuerzas reales aéreas con los contingentes de la marina.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR La campaña submarina. Nauen, 12. Oficial. Los submarinos alemanes hundieron recientemente en el canal cuatro vapores armados, con 20.000 toneladas de registro bruto.

LOS RUSOS Situación en Petrogrado. Londres, 12. El Almirantazgo inglés ha recogido el siguiente radiograma del Gobierno ruso.

LA FAMILIA ROMANOFF Una carta del ex Zar. Estocolmo, 13. El Novoie Domosti, de Petrogrado, publica una carta del ex Zar, un amigo personal residente en Petrogrado.

trigo y todo lo que puedan. Cualquier clase de alimento será recibido con gratitud. Pedimos a los empleados de ferrocarriles que hagan todo lo que puedan para el rápido despacho de viveres...

También hubo lucha en Petrogrado. Sui-cidio de Muravieff. Petrogrado, 11. Algunos destacamentos militares que apoyaron a los socialistas revolucionarios de la izquierda fueron derrotados...

Nuevos disturbios. Estocolmo, 13. Un telegrama de la Agencia Westnik, fechado el 11, comunica que los socialistas ocuparon el sábado por la noche el telegrafo de Moscú, enviando a todas partes telegramas anunciando que son dueños de la situación.

LOS ALIADOS Un discurso de Asquith. Londres, 12. Mr. Asquith, hablando en el banquete ofrecido al almirante Sims y al general Biddle, en el Club Nacional Liberal, declaró lo siguiente:

Los irlandeses y el servicio militar. Londres, 12. El ministro del Servicio nacional comunica que los irlandeses que estén en edad militar y que vengan a la Gran Bretaña, serán en lo futuro llamados al servicio militar...

LA FAMILIA ROMANOFF Una carta del ex Zar. Estocolmo, 13. El Novoie Domosti, de Petrogrado, publica una carta del ex Zar, un amigo personal residente en Petrogrado.

Nuestro correo es rigurosamente censurado, y únicamente se permite el empleo de la lengua rusa. Cuando abandonamos Ekaterinemburgo, un grupo de bandidos intentó atrapearnos, y gracias a la mano de la Providencia...

IMPERIOS CENTRALES

Amsterdam, 12. Gran número de periódicos alemanes han emprendido una campaña contra el Rey de Rumania, y piden que éste sea tratado como lo fué Constantino por los aliados...

LAS OPERACIONES DE ALBANIA

Roma, 12. La operación por la que nuestras valientes tropas de Albania ocuparon la espina montañosa de Malakstra y las ciudades de Fieri y Berat, alcanzando la línea del río Semeni...

Al centro, infantería y bersaglieri se abrieron a viva fuerza el camino de Berat, haciendo caer, por una doble acción envolvente, en combinación con un ataque frontal, la línea muy fortificada Cafa-Glava-Parasboar.

Nuestras tropas entraron en Berat el 10, siendo recibidas como liberadoras por la población, y en ese mismo día llegaron en todos los puntos hasta el Semeni. La importancia estratégica del éxito alcanzado, resulta mucho más evidente por el conocimiento de los lugares en que se desarrolló nuestra acción...

Se ha demostrado también que nuestro ataque del 9 de junio era conocido por el enemigo, a causa de una declaración de prisioneros, lo que facilitó al enemigo el estar preparado para el ataque.

enemigo dominaba siempre la Malakstra y la ciudad de Fieri, y ocupaba la próspera ciudad de Berat, sobre el Osum, un poco más arriba de su confluencia con el Devoli...

Conviene recordar que en diciembre de 1915, al comienzo de nuestra ocupación en Albania, nuestras tropas habían, desde Vajona, llegado hasta Durazzo, después de unas largas marchas, dichosamente realizadas, superando dificultades logísticas excepcionalmente graves...

DESEMBARCO ALIADO EN RUSIA

Londres, 13. Sábese ahora que los aliados han desembarcado fuerzas importantes en Rusia septentrional para proteger el ferrocarril murmano.

UNA ORDEN DE LUDENDORFF

Londres, 12. Acaba de ser capturada una orden publicada el 10 de junio y firmada por Ludendorff mismo.

Presenta como evidente el hecho de que los planes del Alto mando alemán han sido estropeados en más de una ocasión por los prisioneros alemanes que han dado informes a los aliados.

Otro documento, fechado el 26 de mayo, que ha caído en nuestras manos, demuestra también que el enemigo, esperando nuestro ataque, dió aviso a sus tropas y pudo empujar en las alturas situadas entre el Aisne y el Vesle las reservas—la división 13.ª francesa—que mantenía en esta parte del frente.

La orden continúa diciendo: «Nos chocó esta precisión y riqueza de detalles en los informes del enemigo, que pueden facilitarse por medio de los prisioneros alemanes. Exijo se den órdenes para instruir sin cesar en los más nimios detalles a las tropas, tanto en el frente de batalla como en el interior, sobre la conducta que han de seguir en caso que sean cogidos prisioneros, y que se les haga ver el nombre vergonzoso y las terribles consecuencias que corresponden a una actitud análoga a la antes mencionada. Exijo igualmente que los ejércitos publiquen en los periódicos y diarios que editan el texto de esta orden, y que se escriban artículos basados en ella. La conducta infame de algunos de estos prisioneros puede incluso tener repercusiones extremadamente importantes en el resultado victorioso final de la guerra. Pueden hasta producir los mayores daños a la patria en su totalidad.» (T. S. H.)

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### Desafueros de la chusma

La chusma es siempre temible. Lo es más cuando sienta sus reales en una plaza de toros. Espectáculo es éste que deja margen como ninguno al desbordamiento de las más bajas pasiones. La idolatría del torero fuera de la plaza es cosa sencillamente asquerosa. Nada tan bochornoso como la conversión voluntaria de media docena de ciudadanos en acémilas conductoras de un torero por las calles de una población. La simpatía ó la admiración por un torero deben quedar reducidas al recinto de la plaza de toros; cuando más, á la conversación sostenida en la mesa del café.

Estas y algunas otras razones por el estilo, muy atinadas todas, ha expuesto la Prensa de Zaragoza con ocasión de haber visto recientemente, paseados por las calles de aquella capital, dos toreros sobre los hombros de unos individuos en quienes podía más que la afición la insensatez.

Y el alcalde de Zaragoza, velando por la policía de las costumbres, ha dado á luz un bando que no estaría de más que se reprodujera en muchas poblaciones, y no á título de pasatiempo y de letra muerta, sino con propósito firme de que se cumpliera.

El bando dice así:

«Esta Alcaldía se considera en el caso de hacer un llamamiento á la cultura del pueblo zaragozano para evitar el bochornoso espectáculo de que por las calles de la ciudad vaya un hombre sobre los hombros de otros.

Es verdaderamente lamentable que el sentimiento de la propia estimación no sirva por sí solo de freno eficaz contra esas expansiones de entusiasmo, más ó menos justificadas. Cierzo que esta Alcaldía respeta, desde luego, las ideas y las aficiones de todos sus convecinos.

Cierzo que hace extensivo este respeto al aplauso que merezca un artista como premio de su labor.

Cierzo que acaso el principal aliciente de las fiestas taurinas consiste en la excitación de ánimo que origina el mal hábito objeto de este bando.

Pero cierzo también, que todas las manifestaciones tienen por límite la molestia ajena y los preceptos de cortésia ciudadana indispensables en la convivencia social.

Por ello, y atendiendo fundadas quejas del vecindario, esta Alcaldía, que repugna las medidas coercitivas, confía en que la opinión sensata del pueblo zaragozano sabrá imponerse á los ímpetus juveniles de una exigua minoría.

Mas por si esto no fuera suficiente, ha de advertir que daría las oportunas órdenes á los dependientes de su autoridad, para que impidan la repetición de tales hechos, velando así no sólo por el buen nombre de Zaragoza, sino también por la propia dignidad de los protagonistas.»

Muy oportuno es y muy bien dicho está lo que el alcalde de Zaragoza dice en ese bando.

Hacemos votos por que tenga muchos imitadores.

## CRISIS INDUSTRIAL

### Subsistencias y transportes

#### EN MALAGA

#### Las huelgas en Málaga.

Málaga, 12.—En virtud de denuncia de los obreros que trabajan, ha sido detenido el presidente del Sindicato, acusado de capitanear un grupo de huelguistas armados de revólvers, que les hicieron objeto de coacciones.

Después de tomarle declaración el juez de la Alameda, le puso en libertad. Los panaderos han acordado declararse en huelga por solidaridad.

#### EN CORDOBA

#### Huelga solucionada.

Córdoba, 12.—Se ha solucionado la huelga de obreros de Baena.

#### EN ZARAGOZA

#### La huelga de herradores.

Zaragoza, 12.—Se ha solucionado la huelga de herradores. Mañana reanudarán los obreros el servicio.

#### EN VALLADOLID

#### Los harineros.

Valladolid, 12.—Los harineros han publicado un manifiesto, dirigido al pueblo, anunciando el cierre de las fábricas porque no pueden resistir la incautación de harinas.

El alcalde se incautará de todas las existencias de las fábricas, para asegurar el abastecimiento de la población.

#### EN CASTELLÓN

#### Los panaderos.

Castellón, 12.—Prosigue la huelga de panaderos en algunas tahonas, habiendo escaseado el pan.

Trabajan algunos soldados. Los obreros han protestado de ello.

#### EN BILBAO

#### Los metalúrgicos.

Bilbao, 12.—Sigue en igual estado el conflicto de los metalúrgicos, esperándose con gran expectación ver qué ocurre el próximo día 15, señalado para ir á la huelga.

#### EN PONTEVEDRA

En Estrada se amotinaron las mujeres y apedrearon la casa del alcalde.

Pontevedra, 13.—En Estrada se amotinaron ayer las mujeres del pueblo.

Formando numerosos grupos recorrieron las calles. Luego asaltaron unos carros de maíz que trataban de salir del pueblo. Rasgaron y destrozaron los sacos y esparcieron el grano por el suelo.

Hecho esto, se dirigieron á la casa del alcalde y la apedrearon, pidiendo á grandes gritos que fuese destituida dicha autoridad.

Hay varios heridos y contusos. Los ánimos están excitadísimo.

#### EN PALENCIA

#### Manifestación de mujeres.

Palencia, 13.—En Saldaña hubo ayer una manifestación pública de mujeres para pedir el abaratamiento de las subsistencias. Las manifestantes se mantuvieron en actitud pacífica.

#### EN VALENCIA

#### Huelga general anunciada.

Valencia, 13.—Se ha verificado la junta general del oficio de muebles curvados, cuyos obreros mantienen la huelga desde hace ocho semanas.

Manifestó la Comisión nombrada al efecto el resultado infructuoso de sus gestiones cerca de los patronos Sres. Palomo para la despedida de los obreros esquirols.

Los compañeros huelguistas han acordado solicitar el apoyo de la Casa del Pueblo, requiriendo á todas las Sociedades para que declaren la huelga si persisten en su trabajo los esquirols, como solidaridad.

La noticia causará sensación, por coincidir los propósitos de huelga con el primer día de la feria.

#### SUCESO SANGRIENTO

### Los crímenes de Secundino

El marido, muerto; la mujer, moribunda. Burgos, 13.—En la calle de San Cosme se ha desarrollado esta mañana un sangriento suceso.

El matrimonio Valerio Calleja y Fuensanta Bustillo tenían subarrendada una habitación á Secundino González.

Entre éste y el matrimonio había frecuentes disgustos.

Hoy riñeron, y el matrimonio acometió á Secundino, que se defendió con un puñal, matando á Valerio y dejando moribunda á Fuensanta.

El agresor, que durante la refriega se hirió en una mano, se ha presentado voluntariamente á las autoridades.

Tan desesperado es el estado de Fuensanta, que se teme fallezca de un momento á otro.

El matrimonio deja seis hijos, todos ellos de corta edad.

Ha causado el suceso honda impresión.

### VERANEO DE LA CORTE

#### En Santander

#### En la playa.

Santander, 12.—A las diez de la mañana salió en automóvil el Príncipe de Asturias con el profesor Sr. Antelo, dirigiéndose á la playa del Sardinero, donde permaneció media hora jugando con sus hermanitos y los hijos de D. Carlos.

#### El infante D. Gabriel.

Ha llegado hoy el infante D. Gabriel, hermano del infante D. Carlos.

Aquí pasará el verano.

#### Otras noticias.

Las cigarrerías de Santander han remitido una carta á los periódicos, desmintiendo la noticia de que piensan declararse en huelga.—En automóvil ha llegado la marquesa de Argüelles.

Los Infantes D. Carlos y doña Luisa han almorzado con el Príncipe Felipe, invitados por éste.

#### El infante Don Gabriel.

Santander, 13.—Ha llegado el infante Don Gabriel, hermano de D. Carlos, procedente de Valladolid.

#### Balandros.

Ayer por la tarde llegaron á este puerto los balandros *Gibuda* y *Tonino*, propiedad del Rey, y *Pozal*, del infante D. Carlos.

#### El paso de los Reyes.

A las cuatro de la tarde salieron Sus Majestades en automóvil, llegando á Solares, de donde regresaron á las ocho de la noche, sin novedad.

#### Foot-ball.

Se ha celebrado un partido de foot-ball entre el Racing, de ésta, y el Internacional, de Barcelona. Ganó este último por 3 á 2.

El partido se repetirá el domingo próximo.

#### ANDALUCIA

#### Reparando averías.

Cádiz, 12.—El transatlántico *Antonio López* ha reparado aquí las averías que no pudo reparar en Nueva York. El buque ha quedado como nuevo. Hoy, después de la reparación, ha realizado las pruebas con buen éxito. En la prueba se navegó hasta el Estrecho de Gibraltar.

#### El extravío de una valija.

Almería, 12.—Siguen las diligencias para rescatar la valija que se extravió en un auto de Levante.

Los valores contenidos en la valija ascienden á 10.250 pesetas.

Faltan datos de los certificados que corresponden á las estafetas que abarca la línea.

Como el encargado de la custodia de la valija es un sujeto de acreditada honradez, creese que se trata de un extravío.

#### Oposiciones.

Han comenzado en la Normal de Maestras las oposiciones á 24 escuelas vacantes de niñas.

Las opositoras son 27.

### Causa por triple homicidio.—Tres penas de muerte.

Córdoba, 12.—Mañana comenzará en esta Audiencia la vista de la causa contra Manuel Castillejos (a) Sereno, por el delito de triple homicidio.

El fiscal pide para él tres penas de muerte. La vista de la causa durará tres días.

#### A Madrid.

Anoche marchó á Madrid el gobernador de esta provincia, trasladado á Tarragona, don Agustín Llanos.

Se le ha tributado una despedida cariñosa.

#### Los festejos veraniegos.

Cádiz, 13.—El Ayuntamiento ha ultimado el programa de festejos veraniegos.

Se celebrarán muchas y muy variadas fiestas.

Se han concedido subvenciones para las fiestas religiosas del 2 de agosto á Nuestra Señora de la Merced, para el Tiro Nacional y para las verbenas populares.

También habrá diversas fiestas de sport.

#### Un hundimiento.

Sevilla, 13.—Se ha hundido la techumbre de una casa en la calle de las Santas Patronas, en una extensión de cincuenta metros.

Milagrosamente no han ocurrido desgracias, pues en la planta baja trabajaban algunos obreros en un taller de reparaciones de coches.

A consecuencia del hundimiento, algunos vehículos tienen grandes desperfectos.

#### Broma salvaje.

El cantador flamenco «Negri» se embarcó en una lancha, acompañado de otro individuo, y atravesaron el río.

Junto al puente comenzaron á burlarse de un lechero llamado Francisco Tello, obligándole á saltar á la base de unos pilares, donde quisieron dejarlo, regresando ellos solos en la lancha.

Tello se opuso á ser víctima de esta burla, y «Negri» y su compañero le arrojaron al río, impidiendo que subiera á la embarcación y empujándole hacia el fondo.

Un muchacho de Triana, que presenciaba la salvaje broma, tomó otra lancha y recogió á Tello, llevándole á tierra.

El infeliz Tello fué curado en la Casa de Socorro de Triana. Presentaba síntomas de asfixia.

«Negri» y su acompañante han huido, y los busca la Policía.

#### ARAGON

#### El 14 de julio.

Zaragoza, 12.—El Circulo Hispanofrancés, de acuerdo con el cónsul francés, organiza fiestas en conmemoración del 14 de julio, fiesta nacional francesa.

Habrá recepción en los salones del Circulo, que se celebrará durante la tarde, habiendo gran expectación por asistir á ella.

#### Un robo en la estación de Madrid.

En la estación de Madrid se ha cometido el robo de una expedición de pieles curtidas, por valor de 3.000 pesetas.

La Policía ha detenido á tres trajineros, considerados como autores, y ha recuperado la mayor parte de la mercancía.

#### Un niño herido.

En Muel, el niño Vicente Gil subió á coger un niño á una garita donde había un transformador eléctrico; tropezó en el cable, y cayó gravemente lesionado.

**LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO**  
Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA.

#### CASTILLA LA VIEJA

En Torrelavega.—Formidable incendio en una fábrica.

Santander, 13.—En Torrelavega se declaró, á las doce de la noche última, un formidable incendio en una fábrica de alparagatas y zapatillas, establecida en el sitio conocido por La Llama.

Pocos momentos después de iniciado ardían todos los departamentos importantes de la fábrica.

Han sido pasto de las llamas más de 12.000 pares de alparagatas y unos 15.000 pares de abarcas de maderas.

En la fábrica trabajaban más de doscientos obreros.

Esta era la época de mayor trabajo y más producción.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades, los bomberos y el vecindario en masa, que prestó ayuda eficaz desde los primeros momentos, para dominar el incendio.

La fábrica era propiedad de los señores Hijos de Sañudo.

Las pérdidas se calculan en 250.000 pesetas.

#### Medidas de precaución.

Palencia, 13.—El gobernador ha prohibido la entrada en la provincia de trapos procedentes de Burgos y Logroño, pues se dice que en aquella capital hay tifus.

#### Sin sulfato de quinina.

El alcalde de Becerril del Campo ha enviado al gobernador un oficio comunicándole que en la farmacia de aquel pueblo se carece de sulfato de quinina, y que como es indispensable adquirirlo, pide que sea facilitado por la Comisaría de Abastecimientos.

#### CATALUÑA

#### Manifestaciones de Lerroux.

Barcelona, 13.—Interrogado el Sr. Lerroux para que hiciera manifestaciones acerca del actual momento político, ha manifestado que las reserva para un discurso que pronunciará en breve, en el cual se propone hacer declaraciones y fijar la actitud del partido republicano.

Eso no obstante, manifestó que, respecto á la ley de represión del espionaje, no había determinado adoptar iniciativa alguna desde el momento que ésta había salido del Parla-

mento. Espera la cooperación de todos para secundarle en su campaña.

Su principal preocupación, ha dicho, es la de reorganizar el partido radical, no sólo en Barcelona, sino en toda España, cuya tarea ha empezado ya.

Ha reconocido que las circunstancias actuales no brindan á los republicanos ocasión propicia para intentar un asalto al Poder, á lo menos mientras dure la guerra.

Opina que ésta ha de someter todavía á los españoles á situaciones más graves y más difíciles de las que hemos atravesado.

Insiste en la necesidad de la reorganización de las izquierdas, que no están, ni con mucho, preparadas para guiarnos, lo que pondrá en un conflicto á la patria en el caso de que desapareciera el régimen.

Añadió que al reorganizar su partido no pretende que éste ejerza la hegemonía, sino para que sirva de aglutinante de todos los republicanos.

Considera mucho más práctico y patriótico proceder á la confección de las fórmulas que han de resolver los principales problemas que se presentarán cuando al llegar la hora de la paz se haya de realizar la transformación del régimen, que entretenerse en hacer juicios políticos y contar cuentos románticos á la muchedumbre.

Terminó diciendo que á tiempos nuevos, ideales nuevos y nuevos procedimientos. De esto último, dijo, responde él. Los hombres nuevos confía en que surgirán, como siempre han surgido, de las fiebres históricas de los pueblos que engendran las revoluciones.

#### Obreros y patronos.

Una Comisión de obreros de la fábrica de galletas de Viñas ha visitado al gobernador, pidiéndole inter venga con el patrono, á fin de que éste desista de cerrar la fábrica, escudado en la escasez de las primeras materias.

—Siguen en igual estado las huelgas de Barcelona y su provincia.

—En la calle de la Universidad se han reunido los picapedreros, acordando persistir en la huelga que sostienen hace siete semanas, negándose á tratar con la Comisión de la Federación patronal del ramo de construcción, que había tomado á su cargo la solución del conflicto.

—Los curtidores se han reunido para tratar de la huelga del oficio que sostienen sus compañeros en Vich, y obligar á las mujeres que trabajan en las fábricas á que se retiren de ellas ó se asocien.

—Los matarifes de cerdos se han reunido, acordando hacer efectivo el descanso dominical. También lo desean los matarifes de otras reses. Se prepara un conflicto, pues el alcalde está dispuesto á que se sacrifiquen reses en el Matadero los domingos.

#### El 14 de julio.

Se trata de que revista carácter de solemnidad la fiesta nacional francesa que se celebrará mañana en Barcelona. Se están recogiendo firmas para un mensaje que se entregará en el Consulado de Francia. (Interrompe la censura.)

#### Efectos de los temporales.

Van recibiéndose noticias de los estragos causados por los últimos temporales en algunas comarcas de Cataluña.

—A los de que hemos dado cuenta hay que añadir los causados en la comarca de Berga, donde el pedrisco arrasó los campos á punto de segar la cosecha.

—Esta se ha perdido por completo en varios pueblos de aquella comarca.

#### Incendio en un barco.

Comunican de Tarragona que á las once de la noche se declaró un incendio en el pailebot «Pauina», de la matrícula de Barcelona, cargado de carbón. (Interrompe la censura.)

Se incendió la gasolina que llevaba para el motor auxiliar del barco, y se propagó el fuego.

Acudieron el comandante de Marina, los bomberos y otras autoridades. Se ordenó el traslado del barco.

A las tres de la madrugada el incendio había tomado proporciones alarmantes.

#### Amalia Isaura.

La artista Amalia Isaura, que ha estado enferma de gravedad, se halla en período de convalecencia, permitiéndosele pasear por el jardín de la casa de salud donde se encuentra.

#### El general Barrera.

Ha pasado por Barcelona, con dirección á un balneario de Cataluña, el general Barrera, jefe de las fuerzas españolas en Larache.

#### Un rumor.

Ferrol, 13.—Circula con insistencia el rumor de que preparase un gran movimiento obrero de todos los oficios, para pedir una peseta de aumento en los jornales y la jornada de ocho horas para todos aquellos que no la tengan. Se sabe que hoy se reunirán las colectividades. Esta noche se celebrará en el teatro un mitin de propaganda republicana. En él hablará el abogado coruñés don Santiago Casares, que fué encarcelado por los sucesos de agosto. Entre los obreros reina gran expectación por oírle.

#### GALICIA

#### NAVARRA

#### Los viticultores.

Pamplona 12.—La Asociación de viticultores ha reeligido su junta directiva, nombrando presidente á D. Luis Hudet.

#### Toreros de viaje.

Gallito ha marchado á Sevilla, y Gaona á Lisboa.

#### Feria de ganados.

La feria de ganados está concurrenciosa y los precios son altos.

Se han vendido los bueyes, de 1.900 pesetas á 2.400; las vacas lecheras, á 1.900.

Hay animación.

## AVISOS UTILES

### COMPANÍA TRANSATLANTICA VIAJE AL PACIFICO POR MAGALLANES

El vapor «ISLA DE PANAY» saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 8 del corriente julio, de Valencia el 9, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13 ó el 14, con escala en Canarias, admitiendo carga para Punta Arenas, Coronel, Valparaíso, Mollendo y Callao.

### Use Vd. JABON "SANITAS"



SANTONA (SANTANDER)



EL MEJOR RELOJ DE PRECISION DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS

### Un sueldo significativo.

Valencia, 12.—Los periódicos locales publican hoy el siguiente sueldo:

«Decláse hoy que en los centros militares ha habido un fuerte movimiento de protesta, motivado por las afirmaciones de un articulista local, que no ha llegado á exteriorizarse esta protesta por la oportuna y decidida intervención de la autoridad correspondiente, y que como único medio legal y correcto, la jurisdicción militar entabló diligencias para depurar responsabilidades con arreglo á la ley.»

Las afirmaciones á que se refiere el sueldo deben ser las contenidas en un artículo que publica «El Pueblo», firmado por Antonio Marino Conde, ocupándose de la actuación del Sr. Cierva en el ministerio de la Guerra y de las juntas de defensa militares.

#### El asesinato de Grau.—Sigue la causa

Valencia, 12.—Ha continuado la vista de la causa por el asesinato del joven Grau.

En

LO DEL DIA

## EL CABOTAJE ESPAÑOL

Tiene razón nuestro colega «El Sol» al mostrar su extrañeza de que el ministro de Estado, en la conversación mantenida con el marqués de Valdeiglesias, que llevaba la representación de los periódicos madrileños, haya declarado que también está prohibido, con arreglo á la nueva ley contra el espionaje, el dar noticia del movimiento de buques mercantes españoles que hacen el cabotaje entre puertos españoles. El pretexto que se da es que esas noticias pueden servir de guía para que nuestros buques, en servicio de cabotaje, puedan ser sorprendidos por submarinos alemanes. Y al efecto, se cita el caso de una agresión en esas condiciones.

De eso, á decir que no hay ninguna garantía para la navegación española entre puertos españoles, no hay ni el canto de un coro. Ello es como decir que nuestra neutralidad, aunque la practicamos con el mayor escrupulo, no merece el respeto ajeno ni cuenta con las necesarias garantías, salvo aquellas que dicta nuestra propia prudencia ó nuestro retraimiento propio de comercio marítimo, siquiera sea para atender á nuestras necesidades.

Estimamos que debe haberse sufrido error en la interpretación de las ideas y de las palabras del ministro de Estado, aunque nos merezca toda confianza la fidelidad del ilustre periodista que las recogiera.

Si á tales recursos de tapujos hay que acudir para ejercitar lo que es expresión de nuestros derechos indiscutibles é inviolables, malparada queda la soberanía española.

De todos modos, el delito no estará en dar la simple noticia del movimiento de buques de cabotaje, que esa publicidad conviene al interés público. El delito de espionaje no será imputable á los periodistas, sino á los que comuniquen al Exterior la noticia con propósitos de que se cause un agravio y un daño á España. Y como sería posible la realización de ese hecho punible, teniendo el Gobierno establecida la censura telegráfica? Sólo podía realizarse por medio de la radiografía clandestina. De ahí que siempre vayamos á parar á los mismos orígenes de esta cuestión tan debatida.

Porque desde luego creemos que no haya españoles que se presten á ese espionaje antipatriótico; y si los hubiese, y su responsabilidad se comprobase, nos parecería poco que se les aplicaran sin contemplaciones todos los rigores de la ley.

Pero los periódicos nada tendrían que ver en esas secretas inteligencias, ya que ellos son simplemente órganos de publicidad.

## BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Domingo 14 de julio de 1918.

**Santos del día.** — Santos Buenaventura, obispo y doctor; Camilo de Leis, Cirio, Félix y Marcelino, confesores; Focas, obispo, y Justo, soldado, mártires; y Santa Adela, vídua.

La misa y ocio son de la Dominica, con rito semidoble y color verde.

**Cultos.** — Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés; á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, misa solemne, en la que predicará D. José Suárez Faura, y por la tarde, á las siete, continúa la novena á la Virgen del Carmen, predicando D. Luis Calpena.

En la Catedral, á las nueve y media, misa conventual.

En las parroquias, á las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la Capilla Real, á las once.

En la Encarnación, á las diez.

En la iglesia Pontificia, á las ocho, misa de comunión, y por la tarde, á las siete, ejercicios.

En la del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las ocho, misa de comunión.

En la iglesia de los Paúles continúa la novena á San Vicente de Paúl, á las siete de la tarde.

**Novenas á la Virgen del Carmen.**

En San José, á las seis y media, y predicando D. Ángel Ruau.

En Santa Bárbara, á las seis y media, predicando D. Luis Calpena.

En el Carmen, á las siete, y predicando Luis Quixal.

En Santa Cruz, á las siete y media, y predicando el padre Valentín Pérez.

En las Carmelitas Descalzas de Santa Ana y San José, calle de Torrijos, á las siete y media, el padre Ramonet.

En San Pascual, á las seis, predicando don Cipriano Grima.

En San Marcos, á las seis y media, y predicando D. Mariano Benedito.

**Visita de la Corte de María.** — Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó de los Arquitectos en San Sebastián.

**Espíritu Santo.** — Adoración nocturna. Turno: San Isidro.

## “LOS ALIADOS”

Hoy se ha publicado el primer número de esta revista, que dirige nuestro amigo y compañero D. Carlos Micó.

En el texto hay trabajos inéditos de Miguel de Unamuno, el general Madariaga, Manuel Bueno, Felipe Sassone, Manuel Hilario Aiso, Pedro Luis de Gálvez, Carlos Micó y

otros escritores. En la parte artística figuran las firmas de Raemaetters, Dhooy, Goyo Ovies y Alcaíd del Olmo. El tono general de la revista es moderado, aunque las ideas que la informan estén sostenidas con elocuente firmeza.

## GRAN MUNDO

### Capítulo de bodas.

El día 26 del mes actual será pedida, en San Sebastián, la mano de la Srta. Irene Lafitte para el distinguido ingeniero geógrafo don Antonio de Acuña.

### Días.

Mañana domingo, festividad de San Buenaventura, serán los días de los marqueses de Perales y sus hijos; barón de Molinet, y Sres. Piñeyro y Queralt, Travesedo y García Sancho, Patiño y Fernández Durán y Caro y Arroyo.

### Viajes.

En el expreso de anoche marcharon á San Sebastián, donde pasarán el verano, la duquesa de Fernán-Núñez, su hijo el marqués de la Mina y sus nietos el duque del Arcó y el conde de Elda.

—Ha marchado á Medina del Campo la condesa de Aleubierre, acompañada de su hija la marquesita de Espinardo.

—Se encuentran en Eibar los condes de Villamarcel y sus hijos.

—Han marchado á San Sebastián los marqueses de Torrelaguna y la Srta. Luisa Silva.

### También han salido:

Para Montemayor, la condesa viuda de Adanero; para Oronz Mugaida, los condes de Velle; para Castrourdiales, los marqueses de la Frontera y sus hijos; para Torrelavega, los condes de Torreánaz; para Alzola, los condes de Cedillo; para la Coruña, la marquesa viuda de la Vega de Anzo; para Rubayo, doña Joaquina Mateo, viuda de Reynoso; para Menagaray, doña Ramona Muñoz de Azebal; para Algorta, D. Vicente Fernández Dios; para Santander, la señora viuda de Despujol y su hija Quintita, y D. César Escrivá de Román, y para Ferro, los señores de Orbe (don Enrique).

### —Se han trasladado:

De Medina del Campo á Portugalita, la condesa de Rodas y su familia, y de Villalba de los Alcorts á Santander, D. César Illana y su familia.

## AGUA DE SOLARES

Indicada para los enfermos «astrohepáticos».

## Jardines del Buen Retiro

Los madrileños de corazón, los de pura cepa, los que López Silva, Casero y otros cantores de la villa del Oso y el Madroño denominaron castizos, sin duda porque en ninguna parte de España se amontonó más sal ni más garbo, están de ehorabuena. Murieron años ha los Jardines del Buen Retiro y murieron para levantar sobre sus restos una hermosísima edificación; los que tenemos que soportar los rigores de Febo en la corte, lamentamos aquel fallecimiento, porque los que de él disfrutábamos, aún recordamos los ratos deliciosos que allí pasamos.

A partir de entonces, se han hecho varios intentos de resucitar aquellos hermosos Jardines, donde la memoria guarda tantos recuerdos gratos de la gente conocida, y fina que allí se reunía. El milagro de volverlos á la realidad lo han realizado los actuales empresarios de la Zona de Recreos del Retiro, que por el gusto de sus aficiones, su cultura y su posición han conseguido, merced á espectáculos cultos y atractivos, reunir allí á todo el Madrid distinguido.

Para el día 13 proyectan una verbena monstro, de lo no visto en la corte. Farolillos de colores, mucha música española de la que lleva en sus notas toda el alma de la raza, alegría y flores.

En el teatro reprisarán la bonita zarzuela *Lola Montes*, y un puñado de hermosas mujeres, envueltas en el clásico mantón, cantarán el pasacalle de la inmortel *Verbena de la Paloma*.

Madrileños de casta, los que lleváis en el alma el sentir de chisperos y majas: acudid al Retiro en la noche del 13, cooperad á una fiesta netamente madrileña, que llevará como estandarte un sello de distinción y de respeto que ofrezca á todos la impresión de lo que fueron antiguamente los Jardines del Buen Retiro.

## SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

### POR LOS PRISIONEROS DE GUERRA

## LA CRUZ ROJA

Durante el primer semestre de 1918, la Asamblea de la Cruz Roja Española, en su actuación de agencia de prisioneros de guerra, ha prestado los importantes y variados servicios que revelan las cifras siguientes: cartas y postales recogidas en España y enviadas al Extranjero, 5.085; ídem id. recibidas del Extranjero y entregadas en España, 895; cartas pidiendo ó comunicando informes sobre muertos, heridos, desaparecidos, prisioneros, etc., 684; paquetes postales con viveres, ropas y libros para prisioneros é internados, 346; giros de metalico, 30; telegramas, 20; certificados de defunción, 3; cartas y comunicaciones varias, 2.718. Total general, 9.781.

## Diputación Provincial

### DEBATE ANIMADISIMO

#### Sesión última.

Se abre á las doce, bajo la presidencia del Sr. Fernández Rodríguez, y leída el acta de la anterior por el secretario de la Mesa, señor Bergia, queda aprobada.

Seguidamente el Sr. Bergia manifiesta á la Corporación que el periódico «La Iberia» ha publicado que habla sido acusado de estafa, cuya denuncia obraba en el Juzgado de guardia, y como esto no era exacto, daba espontáneamente cuenta á la Corporación de cuanto le sucedía.

Sigue manifestando el Sr. Bergia que habla hecho gestiones cerca del director de dicho periódico para que averiguase qué redactor habla dado la falsa noticia, y una vez rectificada la versión en el periódico de modo imparcial, y á fin de rendir culto á la verdad, el director habla separado de la Redacción al autor de la injuriosa calumnia.

Continúa diciendo el Sr. Bergia que se reservaba el derecho de proceder contra el autor de la infamante noticia; pero que pedía á la Diputación aclarase de modo concreto y absoluto si la Corporación le creía digno de figurar entre sus compañeros de Diputación.

El Sr. Blanco se congratula de que el señor Bergia se hubiese anticipado á sus deseos, puesto que al concurrir á la sesión de hoy venia dispuesto á pedir explicaciones al señor Bergia respecto á la desagradable noticia publicada en el periódico en cuestión, porque afectaba á la honorabilidad de la Diputación, toda vez que en el suelto se habla referencia á un diputado provincial.

Insiste en que se impone la necesidad de averiguar el origen de esa insidiosa noticia y proclama, en unión de los Sres. Aguilar, Salcedo, Martín Pindado, Martín (D. Bernardo), Rodríguez (D. Arturo) y otros, la honorabilidad del Sr. Bergia, insistiendo todos en lo propuesto por el Sr. Blanco.

Se asocia á la propuesta por el Sr. Blanco el Sr. Soria.

El Sr. Blanco, aprovechando la circunstancia de haber asistido á la sesión el Sr. Díaz Agero, le pregunta si en alguna ocasión, ya que venia representando á la provincia de Madrid largos años y habla desempeñado el cargo de presidente de la Corporación, hubo necesidad de formar tribunal de honor á algún representante de la provincia, porque en la actualidad se imponía formar un tribunal de honor.

El Sr. Núñez Maturana manifiesta que no encontraba la necesidad de formar dicho tribunal, toda vez que no habla habido en el hecho objeto de debate nada absolutamente que se relacionase con el decoro y honor de la Corporación.

El Sr. Díaz Agero, contestando á la invitación del Sr. Blanco, afirma que jamás, desde el año 1901 que pertenecia á la Corporación, habla tenido ocasión de presenciar tan enojosas cuestiones como en la actualidad se suscitaban; pero que su opinión era la misma que la expuesta por el Sr. Blanco y demás compañeros de Corporación que como aquel opinaban, mostrándose partidario de que la sesión no terminase sin formar el tribunal de honor, y que, si era preciso, se celebrase sesión secreta.

El Sr. Mazzantini dice que no le duelen prendas, que siempre fué hombre de acción más que de palabra, y que hoy mismo, sin levantar mano, debía ponerse en claro lo que no era posible que continuara entre nubes, porque no faltaba quien decía que de algún compañero de la Corporación habla salido el infundio.

El Sr. Mazzantini propone que la Diputación se muestre parte en la querrela criminal que entable el Sr. Bergia, como en otra ocasión se hizo en favor del Sr. Soria.

Pronuncia energicas frases el Sr. Salcedo, asociándose á lo expuesto por el Sr. Mazzantini.

El Sr. Sofía manifiesta ser exacto lo que se habla dicho respecto á que la Diputación se habla mostrado parte hace tiempo en un asunto que á él le afectaba; pero que el caso de que se trataba no era igual.

El Sr. Núñez Maturana argumenta en armonía con el Sr. Soria, así como los señores González Rojas y Fernández (D. Clemente).

Se insiste en el nombramiento del tribunal de honor para entender en el asunto, y forman parte de él los Sres. Blanco, Mazzantini, Gil y González Rojas.

La presidencia declara en nombre de la Diputación, después de escuchar las manifestaciones hechas, la honorabilidad del señor Bergia.

Se entra en el orden del día, y se aprueban varios dictámenes de las Comisiones de Personal, Beneficencia, Fomento y Hacienda.

A propuesta del Sr. Aguilar, la presidencia suspende la sesión, para reanudarla á las cinco de la tarde, en atención á tener que ser discutido el dictamen de la Comisión de Nuevos establecimientos y dar cuenta de la Memoria presentada por el Cuerpo médico de la Beneficencia, relacionada con la mortalidad de los niños de la Inclusa.

La concurrencia en la tribuna pública es numerosísima.

## UNA BODA

Se ha celebrado en la capilla de los Actores de la parroquia de San Sebastián el enlace de la encantadora señorita Purificación Vázquez con el distinguido joven Rafael Pérez Maffei, hijo de nuestro querido amigo D. Juan Pérez Zúñiga.

Fueron apadrinados por el hermano de la novia y por la madre del novio, y actuaron como testigos, por parte de ella, los señores marqués de Filares, Pastor, Sanz y Micó, y

por parte del novio, los señores marqués de Villamagna, Sacristán (D. Antonio y D. Javier) y Pérez Zúñiga (D. Enrique).

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados después de la ceremonia con un alunch.

La capilla estaba iluminada y adornada espléndidamente.

Durante la misa interpretó selectas obras religiosas el tenor de la catedral de Toledo Sr. Alegria.

Los recién casados salieron en el expreso de Barcelona para pasar en aquella población y en Zaragoza los primeros días de la luna de miel.

Reciban los contrayentes y sus padres nuestra cordial enhorabuena.

## La ley contra el espionaje

### LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Comisionado el marqués de Valdeiglesias por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa para que visitara al ministro de Estado é inquiriera su criterio sobre la aplicación de la ley contra el espionaje, el director de *La Epoca* ha dirigido á D. Miguel Moya la siguiente carta:

«Querido Moya: En cumplimiento del encargo que me hizo la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, fui á visitar anoche al Sr. Dato, para inquirir cuál fuera su criterio sobre la aplicación de la ley que hace referencia al mantenimiento de la neutralidad.

Contestando á mis preguntas, el señor Dato me dijo, poco más ó menos, lo siguiente:

«Como he dicho á los periodistas, al entrar esta mañana en Consejo, no creo que la ley necesite muchas aclaraciones, puesto que se determina en ella su alcance y su objeto. Sin embargo, á cualquier Comisión de directores de periódicos que quiera visitarme, tendré siempre gusto en aclararle las dudas que se le puedan presentar.

He demostrado muchas veces, en mi actuación de gobernante, el cariño y consideración que profeso á la Prensa. Nadie puede creer, por tanto, que sin motivo justificado se haya puesto ahora cortapisas á la circulación de determinadas noticias. La Gaceta ha publicado una real orden prohibiendo en general la inserción de las referentes al movimiento de barcos. Rogué á los periodistas que me interrogaron sobre el particular, que hiciesen saber á sus compañeros mi deseo de que, al publicar las que les envíen las Compañías navieras, lo hiciesen poniendo la advertencia: «La Compañía tal nos remite para su inserción la siguiente noticia, etc.»

Me pregunta usted si podrá seguirse publicando la relación que solía aparecer en *El Sol* sobre el movimiento de barcos carboneros de un puerto á otro de España, Entiendo que esa relación, por las razones expuestas, no se debe publicar.

Asunto de espionaje. Seria lo más conveniente enviar al ministro de Estado los informes que se tuviesen, acompañados de pruebas, y el ministro los transmitiría á las autoridades, á los efectos consiguientes, dado caso de que el periódico que poseyera esas pruebas no quisiera hacer directa y personalmente la denuncia ante los Tribunales.

Pero yo no puedo menos de distinguir—asi lo dije en el Congreso—entre aquellas noticias que se publiquen de buena fe, sin comentarios molestos, y aquellas otras en que se atribuya esos trabajos á las Embajadas Extranjeras, punto éste al que principalmente quiere proveer la ley.

Siempre he distinguido y distinguiré entre aquella Prensa seria, que cumple sus deberes de información, aunque se pueda dejar llevar en determinado momento de apasionamientos, y aquella otra que explota el escándalo como fin, y la groseria como medio de llamar la atención.

Esos periódicos siempre perjudicaron al crédito de la Prensa seria. En momentos tan difíciles como los actuales, esa Prensa compromete otros altos intereses, que nos toca á todos, pero principalmente al Gobierno, mantener á salvo.

En cualquier caso de una mala interpretación de la ley, cuando el error fuera cometido de buena fe, acudiría yo siempre á la advertencia primero que al castigo. El hombre público—repite—que al estallar la guerra pudo gobernar sin censura, fiado siempre en el patriotismo de los periódicos, y que fué en todo momento partidario de la libertad de la Prensa y aun de no causar á ésta molestias innecesarias, sabrá proceder ahora como procedió siempre, aun en las circunstancias más difíciles para la patria.

Creo, amigo Moya, que esto es lo que en sustancia me vino á decir el Sr. Dato, aunque por no haber tomado apuntes de la conversación, pudiera no haber reflejado exactamente algún concepto.

Tuyo siempre amigo y compañero, Alfredo Escobar.

12 de julio de 1918.

### MITIN DE LAS IZQUIERDAS

Esta noche á las nueve y media se celebrará en la Casa del Pueblo el anunciado mitin organizado por las minorías parlamentarias del Congreso, para explicar su actitud de retraimiento. Presidirá el Sr. Ruiz Beneyán, y hablarán los diputados á Cortes Sres. Prieto y Esteiro, por los socialistas; Marraco y Castrovido, por los republicanos; y D. Vicente Alvarez Villamil y D. Pablo Azcarate, por los reformistas. Se ignora si llegará á tiempo D. Marcelino Domingo, para tomar parte en el acto.

### PERIODICO DENUNCIADO

Anoche fué denunciada *La Tribuna*, con arreglo á la nueva ley de espionaje, por un artículo titulado «El engaño». Lamentamos el percance.

## COMO APLICA LA LEY EL GOBIERNO

Toda la Prensa de la mañana publica la noticia de haber sido denunciada «La Tribuna» de anoche, con arreglo á la ley contra el espionaje.

El motivo de la denuncia fué un artículo que el expresado colega acogió. Este artículo fué examinado atentamente por el señor ministro de Gracia y Justicia, quien no encontró en su contenido nada que á su juicio constituyera materia que justificara la aplicación de la ley.

Se hacían apreciaciones nada benévolas para una de las naciones beligerantes, pero que en manera alguna pueden interpretarse como injurias.

Nadie con más autoridad que el Gobierno para interpretar el alcance que debe darse á la aplicación de la ley, y en esta ocasión el ministro de Gracia y Justicia ha creído que la aplicación no era acertada, y, en su consecuencia, esta misma mañana dirigió una carta al fiscal en términos que seguramente habrán dado como resultado la retirada de la querrela.

Indudablemente que el conde de Romanones habrá dado cuenta de su proceder al Consejo de ministros, mereciendo lo hecho por él la aprobación de éstos.

Personas en relaciones muy directas con el Gobierno, aplaudían la conducta del conde de Romanones, con la cual éste daba una prueba del espíritu en que está inspirado el Gobierno para cuanto se relaciona con la aplicación de la ley de referencia.

## EL INCENDIO DE VALLEHERMOSO

### En favor de los damnificados

En la Junta de gobierno celebrada por la Asociación Benéfica de Vallehermoso el día 11 del actual, fué aprobada por unanimidad una moción del Sr. Blasco-Cuenca, en la que se proponia abrir nueva suscripción, encabezada con 150 pesetas, con objeto de socorrer á los vecinos pobres damnificados por el terrible incendio ocurrido recientemente en dicha barriada.

Con este fin se ha formado una Comisión compuesta de los Sres. D. Juan Grande, don Carlos San Antonio, D. Federico Blasco-Cuenca y D. Adolfo García, que visitará á los vecinos pudientes de Vallehermoso para invitarles á contribuir á la citada suscripción. Hasta el día 20 se admiten donativos en las tiendas de comestibles siguientes: Gálvez, 17 y 22, Blasco de Garay, 24 y Meléndez Valdés, 23.

## EL CANTURO

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias)

### UNA INSTANCIA DE LA CAMARA DE COMERCIO

## El impuesto sobre el azúcar

La Cámara de Comercio ha dirigido una instancia á la Comisión del Senado encargada de dictaminar en el proyecto de ley recientemente aprobado en el Congreso sobre el impuesto del azúcar.

Como el asunto interesa extraordinariamente á las clases consumidoras, extractamos lo más saliente del expresado documento.

La legislación anterior á la ley del Sr. Bugallal sirve de fundamento al proyecto del actual ministro de Hacienda. La ley del señor Bugallal inspirábase en un criterio de libertad, y acrecentamiento del consumo del azúcar. Considerábase este producto como artículo de primera necesidad, y en este sentido se rebajaba el impuesto diez céntimos en kilo. De este modo lo que perdía el Tesoro por la rebaja lo ganaba por el mayor consumo. Nunca pensó el legislador que la rebaja aprovechase á los fabricantes y especuladores.

El proyecto actual se presentó por considerar sin duda que la ley del Sr. Bugallal no habla conseguido lo que pretendia; esto es, la rebaja del precio del azúcar, sino lo contrario, porque—asi lo dice el preámbulo del proyecto—el consumo no ha aumentado, el precio no ha disminuido y las fábricas han limitado la producción.

La Cámara de Comercio entiende que esto es exacto; pero el fracaso de las aspiraciones de la ley del Sr. Bugallal no justifica el aumento del tributo, porque el alza del gravamen repercutirá inmediatamente en el precio del azúcar y de cuantos artículos, que son muchos, se derivan de este producto.

El fracaso de la ley citada débese á que no se tomaron medidas para que la rebaja del azúcar aprovechase á los consumidores. En aquella ley debió modificarse el Arancel, y mediante esta reforma regular los precios; pero en vez de hacerlo así, sólo se modificaron los derechos arancelarios, rebajándolos. El proyecto atiende á la idea de proteger la industria azucarera nacional.

Propone la Cámara que debe conservarse el gravamen establecido por la ley del señor Bugallal y que debe facultarse al Gobierno para modificar el Arancel, provocando, mediante una escala móvil en los derechos de Aduanas del azúcar, aquellas cotizaciones en el mercado interior que se estimen compatibles con los intereses de los fabricantes y de los consumidores.

De otra manera no se resolverá el problema del azúcar, tan importante, de un modo justo. El aumento del gravamen disminuirá el consumo y no producirá mayores rendimientos al Tesoro.

## DE USO UNIVERSAL

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos á ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, tónico digestivo y anti-gastrálico que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las diez y media de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia.

El Sr. Maura manifestó que sería largo, porque había bastante tarea.

Interrogado acerca de la duración de las Cortes, manifestó que no se podía contestar concretamente a esa pregunta.

El ministro de Marina no llevaba ningún asunto al Consejo.

Respecto a los proyectos del Extrarradio y contrato de trabajo, confirmó que se aplazaban para después de las vacaciones.

El ministro de Estado dará cuenta de la marcha de los asuntos del exterior.

El ministro de Hacienda llevaba varias cosas para el examen del Consejo.

Confirmando que hasta el lunes no se discutirá el proyecto de funcionarios en el Senado, y que hoy se invertirá la sesión en las reformas judiciales.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a la una y media de la tarde.

La nota oficiosa dice así:

El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta del resultado de los afros de trigos y harinas que se han practicado.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta del estado en que se encuentran los distintos conflictos obreros que están planteados.

Se ha dado cuenta de la Memoria y propuestas de la Comisaría Regia que se nombró en 1917 para examinar las operaciones de reclutamiento de los años 1915, 1916 y 1917 en la provincia de Madrid.

Después de detenido/examen se ha aprobado la propuesta, y en vista de los abusos comprobados en esta inspección, se ha acordado designar delegaciones para otras provincias.

Se han despachado expedientes de varios ministerios.

Como se indica en la Nota, el Consejo se ocupó de expediente instruido con motivo de la revisión hecha de tres quintas de Madrid. Fue un estudio detenidísimo que invirtió bastante tiempo.

Hubo un amplio cambio de impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

El Gobierno cree que la discusión del proyecto de nacionalización de industrias se llevará con rapidez, hasta el extremo de admitir que pueda quedar aprobado hoy en la Cámara popular.

La suspensión de sesiones de Cortes está supeditada a la aprobación de este importante proyecto por ambas Cámaras.

Ha ratificado el Gobierno su acuerdo, tomado en principio en el Consejo anterior, de no presentar a las Cortes, en lo que resta de esta etapa, ningún proyecto más.

JEBA Pastillas anticidas «JEBA». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago y farmacias.

Accidente lamentable

Anoche en el Circolo Militar tuvo la desgracia de caerse por las escaleras, el comandante de Infantería del regimiento de León Sr. Mena.

Después de socorrido de primera intención por un médico militar, fue trasladado a su domicilio en una camilla de la Cruz Roja.

El Sr. Mena se encontraba esta madrugada en un satisfactorio estado.

NOTICIAS DE PORTUGAL

El partido democrático. Lisboa, 12. Una nota oficiosa del Circolo del partido democrático aprobó la orientación seguida por el Directorio y la revisión de su reglamento.

El Estatuto Universitario. Lisboa, 13. El secretario de Estado de Instrucción pública recibió numerosas felicitaciones por la promulgación del Estatuto Universitario.

Entre Presidentes. Lisboa, 12. Con motivo del aniversario de la independencia de Norteamérica, se han cambiado afectuosos telegramas entre los Presidentes Sidonio Paes y Wilson.

Para pedidos, librería de Fernando Fé. Puerta del Sol, 12.

roso pueblo portugués, y que se ha inspirado en los mismos desinteresados motivos que el pueblo de Norteamérica, y que se halla resuelto a continuar la lucha hasta que los eternos principios que rigen a los pueblos libres, grandes y pequeños, estén asegurados y reconocidos por todos los Gobiernos.

Recompensados por el Gobierno inglés. Lisboa, 12. El Gobierno inglés ha concedido recompensas a numerosos oficiales y soldados portugueses, por los actos heroicos realizados durante la guerra.

LOS OFICIALES QUINTOS

Bueno es que se sepa

En la sesión celebrada por el Congreso de las Diputadas en la tarde del día 11 del actual, el Sr. Suárez Inclán, presidente de la Comisión que hubo de dictaminar en el proyecto de ley de bases acerca de la condición de los funcionarios de la Administración del Estado, abandonando el escaño de la Comisión ocupó el del diputado para reclamar, inspirándose en un espíritu de equidad y de justicia, se otorgará a los oficiales de quinta clase la gratificación de quinientas pesetas, concedida a los terceros, y teniendo en cuenta que en el proyecto ambas clases eran las únicas que obtenían un beneficio en sus haberes de otras quinientas.

La proposición del Sr. Suárez Inclán fue combatida por el ministro de Hacienda, empleando tan sólo dos argumentos: el gran favor que se les concedía a los oficiales quintos con permitirles pasar a terceros sin oposición, y el de que, siendo en su mayoría gente joven, tenían ante sí un brillante porvenir.

Con todos los respetos debidos y con la consideración que nos merece el Sr. Besada, séanos permitido opinar que su argumentación carecía en absoluto de base, y vamos a probarlo.

En primer lugar, a esos oficiales no se les otorga favor alguno reconociéndoles el derecho a ocupar cargos superiores. Le tenían perfectamente reconocido; estaban en posesión de él, y lo prueba el que los jefes de Administración, en gran número, y casi todos los de Negociado, ¿de dónde proceden? De las escalas inferiores; en su mayoría, de las de aspirantes.

En cuanto al segundo extremo, ó mejor dicho, al segundo beneficio que se les concede y con el cual deben darse por satisfechos, basta coger un escalafón de cualquier ministerio, el de Hacienda, ya que el ministro de este departamento era el que proclamaba el brillante porvenir que a esa juventud se ofrecía, y veremos, en el cerrado de 28 de febrero último, que de los 1.336 oficiales quintos de que consta la escala, aparecen:

Uno de ochenta años de edad, el número 787. En la Dirección de la Deuda.

27, de más de 70 años; 115, de más de 60; 272, de más de 50, y 487, de más de 40.

¿Dónde está la excelente carrera que tienen ante sus ojos esos desgraciados funcionarios? La mayoría no alcanzarán, seguramente no alcanzan, el empleo superior inmediato, y los demás, de 67 años, recibirán el cese en el momento de sancionarse la ley en proyecto, toda vez que si continuaban prestando servicio a edad tan avanzada, era al amparo de disposiciones más humanitarias que a ello les autorizaba, hasta obtener el minimum de derechos pasivos, y también eso se les niega ahora, condenándoles, en cambio, a tener que implorar la caridad pública ó recluirse en un establecimiento benéfico.

Resultado, pues, que esos oficiales son los deheredados de los beneficios de la nueva ley, y que con tanta ó mayor razón que a los terceros debió concedérseles la gratificación solicitada por el Sr. Suárez Inclán.

La mayor parte, como queda demostrado, son viejos, tienen constituida familia, y como el sueldo es inferior al de los terceros, sus privaciones han de ser mayores también, á no ser que se admita la teoría de que el hambre está en razón directa con los haberes que se disfrutan.

Ahora el Senado dirá la última palabra. Ya se da á conocer á los señores senadores las circunstancias en que se encuentran los oficiales quintos y el porvenir brillante que se les ofrece, como compensación á ser los únicos que van á disfrutar un aumento, en sus sueldos de 500 pesetas anuales.

FRONTON MADRID

Sin variaciones, pero muy interesantes y de intensa emoción, fueron los dos partidos principales de ayer.

Por la tarde, Carmen é Isidra (rojas) lucharon contra Matilde y Ascensión (azules). Siempre fueron delante éstas, que jugaron muy requetebién y ganaron; pero en la tercer decena hubo una aproximación de las contrarias, que hizo oscilar un poco los asientos catedráticos.

En El Paraíso, por la noche, jugaron colosalmente Pepita y Joaquina (rojas) y Petra y Amalia (azules).

Esta preciosa pareja, que estuvo superiorísima, marchó delante siempre, aunque al final la Cielón largó unas ráfagas serias y llegó á colocarse en 28 por 29. Por dos tantos ganaron la zurdita y la madrileña, causando el disgusto consiguiente á Joaquina y escuchando muchos y merecidos aplausos.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

«Manual de El Perfecto Canalla.» Acaba de ponerse á la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA, aumentada y avalorada con una original cubierta tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando Fé. Puerta del Sol, 12.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Table with columns for 'Día 12' and 'Día 13'. Rows include '4 por 100 interior', 'Series', 'Fin corriente', 'Fin próximo', '4 por 100 exterior', 'Series', '4 por 100 amortizable', 'Series', 'A plazo', 'Series', '5 por 100 amortizable', 'Series', 'Carpetas provisionales 5% amortizable', 'Emisión de 1917', 'Series', 'Obligaciones del Tesoro al 4%', 'Series', 'Obligaciones del Tesoro al 4,75%', 'Series', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Resultados', 'Obligaciones del Interior al 5%', 'Cédulas del Emancipado', 'Villa Madrid, 1905 (Deudas y Obras)', 'Empréstito de 1914', 'Banco Hipotecario de España', 'Cédulas hipo- (Al 4 por 100)', 'Bancos', 'Compañía de Tabacos', 'Unión Española de Explosivos', 'G. Azucarera', 'Altos Hornos', 'Duro Felguera', 'Unión Alcolohiera Española', 'Ferrocarriles', 'Madrid á Zaragoza y á A. Cantado', 'Nortes', 'Obligaciones', 'G. Azucarera', 'M. á Z. y á A. (Arizas), serie E', 'Norte, 1905', 'Valores extranjeros', 'Bancos', 'Cambios', 'Francos', 'Libras', 'Dólares'.

mejoras económicas ofrecidas han corroborado estas palabras.

El Magisterio nacional, por nuestro conducto, hace constar su más profundo reconocimiento, no sólo á sus autoridades, sino á todas las personas y entidades que le han dispensado su generosa ayuda y poderoso valimiento en estos momentos culminantes en que se dilucida su porvenir juntamente con el de la educación popular.

Últimamente se han adherido por solidaridad los de otros gremios y asociaciones, entre ellos los panaderos de La Unión, Estrecho y Algar.

Málaga.—La huelga, con tendencia á extenderse.

Por denuncia de coacción ha sido detenido el presidente del Sindicato obrero.

León.—El jefe de la Guardia Civil de Cistierna comunica que puede considerarse solucionada la huelga de Esla, por haber sido concedida á la Empresa mayor número de vagones para el transporte de hulla.

Castellón.—Los panaderos se han declarado en huelga por no concedérseles el aumento de una peseta en los jornales.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

El Paraíso.—En vista del grandioso éxito de risa que alcanzó anoche el gran festival pueblerino, con las carreras de sacos y patines, cucaña y la sartén prodigiosa, el domingo, á las seis y media de la tarde, se repetirá el mismo programa; dado el éxito alcanzado es de esperar se vea este parque concurridísimo, como viene ocurriendo á diario desde su inauguración.

Por la noche, á las diez y media, Mantecilla de Soria y Los hombres alegres.

El lunes estreno de la revista de Paso (hijo), Silva Aramburu y el maestro Fuentes, titulada Su Majestad la Verbena.

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

ESTADO DEL TIEMPO

Debe de acercarse á la Península ibérica una perturbación atmosférica cuyo influjo se apreciará principalmente en las costas de Cantabria y Galicia.

Aún se mantiene el buen tiempo en España, pero pierde rápidamente estabilidad.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 13, 706,2 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 29,2; ídem mínima, 13,4. Recorrido total del viento, 81 kilómetros. Velocidad máxima, 14 kilómetros. Dirección dominante, vario.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, inseguro y tendencia tormentosa.

Datos de temperatura y lluvias recibidas telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 13.

Table with columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Rows include: Corniña, Oviedo, Pontevedra, Lugo, Orense, León, Santander, Bilbao, San Sebastián, Zamora, Palencia, Burgos, Soria, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Ourense, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Logroño, Pamplona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Teruel, Castellón, Valencia, Albacete, Alicante, Murcia, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Palma, Sta. Cruz Tenerife, Las Palmas.

DE LA GUARDIA CIVIL

El primer general del Cuerpo.

Con motivo de la nueva ley reformando la organización del Ejército y que, entre otras de brigada no lo sean del Estado Mayor General y si de las respectivas Armas ó Cuerpos combatientes de que proceden, ha ascendido al empleo de general de la Guardia Civil el Excmo. Sr. D. Eduardo Lobo Alanís, coronel que ocupaba el número uno en el escalafón de los de su empleo y que estaba en posesión de la gran cruz de Beneficencia por servicios que como guardia civil prestó.

Enemigo como soy de adjetivos de alabanzas, sólo me limito á decir que todo el personal de jefes y oficiales del primer tercio que mandaba el coronel Lobo, han contribuido como un solo hombre á regalarle la faixa de general, despidiéndolo, á más, con un banquete que se celebró en el Centro del Ejército y Armada.

Esos jefes y oficiales que han dado muestras tan gallardas de unión y espíritu de cuerpo, base principalísima de la vida y nombre de las Corporaciones armadas, y que al dar el último adiós como coronel al que fué su jefe, le ofrendan como general su respeto, cariño y adhesión inquebrantable, deben servir de modelos.

Al que se va de un regimiento ó unidad militar, bien por ascenso ó retiro, debe testimoniársele afecto militar, ya que viste ó vistió el mismo uniforme y juntos sufrieron penalidades y venturas.

Tener en cuenta otras cosas que afectan á lo particular, no es hidalgos. Ante el elemento civil, porque unión es vida, ha de darse la sensación de bloque, de dónde esté «unos estén todos», de compañerismo exagerado.

Por eso me felicito del proceder de los jefes y oficiales del primer tercio despidiendo á su coronel, general á quien deseo grandes éxitos en unión de los otros dos, que por proceder del Cuerpo vuelven á él, Sres. Jaén y De Francisco, y que son los que en lo porvenir, y en unión del director general, han de dirigir los nuevos ó actuales rumbos de la Guardia Civil.

Madrid.—El jefe de la Guardia Civil de Cistierna comunica que puede considerarse solucionada la huelga de Esla, por haber sido concedida á la Empresa mayor número de vagones para el transporte de hulla.

Castellón.—Los panaderos se han declarado en huelga por no concedérseles el aumento de una peseta en los jornales.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

El Paraíso.—En vista del grandioso éxito de risa que alcanzó anoche el gran festival pueblerino, con las carreras de sacos y patines, cucaña y la sartén prodigiosa, el domingo, á las seis y media de la tarde, se repetirá el mismo programa; dado el éxito alcanzado es de esperar se vea este parque concurridísimo, como viene ocurriendo á diario desde su inauguración.

Por la noche, á las diez y media, Mantecilla de Soria y Los hombres alegres.

El lunes estreno de la revista de Paso (hijo), Silva Aramburu y el maestro Fuentes, titulada Su Majestad la Verbena.

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

ESTADO DEL TIEMPO

Debe de acercarse á la Península ibérica una perturbación atmosférica cuyo influjo se apreciará principalmente en las costas de Cantabria y Galicia.

Aún se mantiene el buen tiempo en España, pero pierde rápidamente estabilidad.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 13, 706,2 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 29,2; ídem mínima, 13,4. Recorrido total del viento, 81 kilómetros. Velocidad máxima, 14 kilómetros. Dirección dominante, vario.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, inseguro y tendencia tormentosa.

Datos de temperatura y lluvias recibidas telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 13.

Table with columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Rows include: Corniña, Oviedo, Pontevedra, Lugo, Orense, León, Santander, Bilbao, San Sebastián, Zamora, Palencia, Burgos, Soria, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Ourense, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Logroño, Pamplona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Teruel, Castellón, Valencia, Albacete, Alicante, Murcia, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Palma, Sta. Cruz Tenerife, Las Palmas.

DE LA GUARDIA CIVIL

El primer general del Cuerpo.

Con motivo de la nueva ley reformando la organización del Ejército y que, entre otras de brigada no lo sean del Estado Mayor General y si de las respectivas Armas ó Cuerpos combatientes de que proceden, ha ascendido al empleo de general de la Guardia Civil el Excmo. Sr. D. Eduardo Lobo Alanís, coronel que ocupaba el número uno en el escalafón de los de su empleo y que estaba en posesión de la gran cruz de Beneficencia por servicios que como guardia civil prestó.

Enemigo como soy de adjetivos de alabanzas, sólo me limito á decir que todo el personal de jefes y oficiales del primer tercio que mandaba el coronel Lobo, han contribuido como un solo hombre á regalarle la faixa de general, despidiéndolo, á más, con un banquete que se celebró en el Centro del Ejército y Armada.

Esos jefes y oficiales que han dado muestras tan gallardas de unión y espíritu de cuerpo, base principalísima de la vida y nombre de las Corporaciones armadas, y que al dar el último adiós como coronel al que fué su jefe, le ofrendan como general su respeto, cariño y adhesión inquebrantable, deben servir de modelos.

Al que se va de un regimiento ó unidad militar, bien por ascenso ó retiro, debe testimoniársele afecto militar, ya que viste ó vistió el mismo uniforme y juntos sufrieron penalidades y venturas.

Tener en cuenta otras cosas que afectan á lo particular, no es hidalgos. Ante el elemento civil, porque unión es vida, ha de darse la sensación de bloque, de dónde esté «unos estén todos», de compañerismo exagerado.

Por eso me felicito del proceder de los jefes y oficiales del primer tercio despidiendo á su coronel, general á quien deseo grandes éxitos en unión de los otros dos, que por proceder del Cuerpo vuelven á él, Sres. Jaén y De Francisco, y que son los que en lo porvenir, y en unión del director general, han de dirigir los nuevos ó actuales rumbos de la Guardia Civil.

Madrid.—El jefe de la Guardia Civil de Cistierna comunica que puede considerarse solucionada la huelga de Esla, por haber sido concedida á la Empresa mayor número de vagones para el transporte de hulla.

Castellón.—Los panaderos se han declarado en huelga por no concedérseles el aumento de una peseta en los jornales.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

El Paraíso.—En vista del grandioso éxito de risa que alcanzó anoche el gran festival pueblerino, con las carreras de sacos y patines, cucaña y la sartén prodigiosa, el domingo, á las seis y media de la tarde, se repetirá el mismo programa; dado el éxito alcanzado es de esperar se vea este parque concurridísimo, como viene ocurriendo á diario desde su inauguración.

Por la noche, á las diez y media, Mantecilla de Soria y Los hombres alegres.

El lunes estreno de la revista de Paso (hijo), Silva Aramburu y el maestro Fuentes, titulada Su Majestad la Verbena.

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

ESTADO DEL TIEMPO

Debe de acercarse á la Península ibérica una perturbación atmosférica cuyo influjo se apreciará principalmente en las costas de Cantabria y Galicia.

Aún se mantiene el buen tiempo en España, pero pierde rápidamente estabilidad.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 13, 706,2 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 29,2; ídem mínima, 13,4. Recorrido total del viento, 81 kilómetros. Velocidad máxima, 14 kilómetros. Dirección dominante, vario.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, inseguro y tendencia tormentosa.

Datos de temperatura y lluvias recibidas telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 13.

Table with columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Rows include: Corniña, Oviedo, Pontevedra, Lugo, Orense, León, Santander, Bilbao, San Sebastián, Zamora, Palencia, Burgos, Soria, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Ourense, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Logroño, Pamplona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Teruel, Castellón, Valencia, Albacete, Alicante, Murcia, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Palma, Sta. Cruz Tenerife, Las Palmas.

ACADEMIAS MILITARES

Intendencia.

Avila, 12.—Terminados los exámenes de alumnos de tercer año en la Academia de Intendencia, han sido promovidos á oficiales terceros, por el orden que van indicados, los Sres. D. Ricardo Fe Fernández, D. Adolfo García Galvet, D. José Hernández Navarro, D. Emilio Alderuche Criado, D. Angel Gishert Morales, D. Ricardo Jorge Pardo, don Francisco de Aizpuru Maristany, D. Manuel García Requero, D. Rafael García Rivera, D. Ramón Cantalapiedra Rodríguez, D. Angel Alonso Velasco, D. Manuel Vicente Sanas, D. Idefonso Herrero Rios, D. Vicente Llopis Méndez, D. José Pardo de Andrade y Farina, D. Rafael González González, don Alfredo Mur Guerra, D. Nicolás Robles Vecino, D. Juan Ruiz López, D. Juan Reyes López, D. Gabriel Carcaño Más, D. Rodrigo Conde Diez Quijada, D. Indalecio Quintero Martínez, D. Santiago Martínez de Sepúlveda Gómez, D. Ramiro Nieto Sáenz, don Francisco Carrillo de Albornoz Laguno y don Luis Fernández Mercales.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano á cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos. Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto á donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro y diez minutos ocupa la presidencia el vicepresidente, general Aznar, y abre la sesión con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

#### ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta.

Se discute sin discusión los dictámenes admitiendo al ejercicio del cargo de senador a D. Ricardo Power, D. Bruno Pascual Ruiz, D. Federico Echevarría y D. Juan Manuel Urquijo.

Es desechado un voto particular al dictamen sobre un proyecto de ley de concesión de un crédito de 1.958.600 pesetas para creación de escuelas, y es aprobado el dictamen.

Son votados definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión anterior.

El Sr. ORTEGA MOREJON habla de las causas que le impidieron intervenir en el debate promovido con motivo de la proposición del Sr. González Echavarrí.

El secretario, Sr. GARAY, le advierte que la sesión extraordinaria de este día está destinada a la discusión del dictamen de reforma orgánica de los Tribunales.

El Sr. ORTEGA MOREJON desiste de continuar su discurso.

#### Un incidente.

Al ir a votarse definitivamente el proyecto de ley de pase marítimo de Barcelona, pide la palabra el Sr. ROYO VILLANOVA, y se discute la precipitación con que ha sido aprobado el proyecto. Dice que tenía presentada una enmienda a dicho dictamen, y aun cuando solamente se ausentó de la Cámara cincuenta minutos, ni fué avisado, ni se tuvo la consideración de que regresara, siendo aprobado el dictamen en ese lapso de tiempo.

Considera pernicioso ese procedimiento precipitado de hacer pasar proyectos, y así, sin discusión, ha pasado éste, que crea un régimen de privilegio para Barcelona, dándose el caso que se niega a Deva lo que se concede a la capital de Cataluña.

El Sr. SEDO, de la Comisión, afirma que en esta ley no se establece privilegio alguno para Barcelona, y en su texto se han determinado todas las garantías necesarias.

El Sr. ROYO VILLANOVA, al rectificar, protesta de que se aprueben los proyectos de ley sin la presencia del Gobierno, rompiendo el diálogo, pues si un senador desea alguna aclaración, no la puede obtener. Lo menos que puede hacer un ministro es sentarse en el banco azul mientras se aprueban los proyectos de ley por él presentados.

Relata un cuento que recogió al Senado, que termina diciendo que el Senado está convertido en la confitería del Gobierno.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA protesta, afirmando que el Gobierno guarda toda clase de consideraciones al Senado.

Se vota definitivamente el proyecto de ley del pase marítimo de Barcelona.

Jurán el cargo de senadores los señores conde de Casa-Valiente, Urquijo y Power.

#### Legislación de Tribunales.

Continúa el debate del dictamen acerca del proyecto de ley de bases para la reforma de la ley orgánica de Tribunales.

Son rechazadas varias enmiendas y aceptada alguna y se aprueban las bases quinta y sexta, en cuya discusión intervienen los Sres. Royo Villanova y Horn, que ruegan la inserción en el Diario de Sesiones de las conclusiones de los Colegios de Abogados de Valencia y Valladolid y de Bilbao, respectivamente.

A la base séptima defiende una enmienda el Sr. HORN, pidiendo la creación de una Sala en el Tribunal Supremo, dedicada a juzgar en los recursos sobre legislación foral.

Rechazada la enmienda, es aprobada la base.

Los Sres. UBIERNA y PINIES apoyan enmiendas a la base octava.

## EN EL CONGRESO

### FINAL DE LA SESION DE AYER

La cuestión de las izquierdas.

El Sr. BARCIA TRELLES pide la lectura de un artículo del reglamento.

Después de leído dice que el sábado último adoptó una actitud notoria que consta en el Diario de las Sesiones. Hace constar la ausencia de las minorías extremeño-izquierdistas, debida al acuerdo adoptado en la reunión que celebraron en la Cámara.

Habla de su actitud y de su postura personal en el Parlamento español.

La retirada de las izquierdas—añade—llevará al camino del retraimiento, y esa actitud no puede convenir ni al Gobierno ni al país.

El principal agravio de las minorías es que, cuando se tal como se aplica el reglamento, padece el régimen parlamentario. Puesto que sois los fuertes los ministros, debéis ser los descendientes.

Pide que el Gobierno declare que el reglamento ha sido mal aplicado en un momento de pasión.

El PRESIDENTE dice que asistió al incidente casi como testigo y con la vida paralizada cuando era joven sentía también las oleadas de la pasión. Yo muchas veces me juraba no interrumpir, y me pasaba la tarde años me he enseñado a ser indulgente. Yo ferencias de apreciación, y que pensando en la libertad no verán en nosotros más que un Gobierno que, equivocándose o no, puede no, y es natural que lleve adelante su aprobación.

En el Parlamento hay apreciaciones radicalmente distintas. Lo que al Gobierno le pa-

rece patriótico, puede parecer un agravio a algunos diputados.

Es menester, antes que nada, que se evapore toda la pasión. Las minorías no tienen facultad para subrogarse los derechos del Presidente.

No había motivos de enojo para la retirada; de lo contrario, no hubiera asistido con la pasividad con que asistí a ella.

Tengo mucha fe en la potencia virtual de la razón y creo que se desvanecerá pronto el efecto de un choque de pasión.

Cada vez que haya que aplicar el reglamento, debe hacerse con arreglo a su mismo espíritu.

Si hiciéramos una declaración, quedaría ésta flotando para lo porvenir como un nuevo texto.

Nosotros no deseamos ninguna eliminación parlamentaria y esperamos que la razón se imponga.

El Sr. BARCIA manifiesta que a él le basta que consten en el Diario de las Sesiones las dos declaraciones del Gobierno: que no ha tenido la menor intención de molestar a las izquierdas y que no hace declaración alguna sobre la manera de interpretar el reglamento.

#### ORDEN DEL DIA

Desecación de lagunas, marismas y terrenos pantanosos

Se pone a discusión este dictamen de Fomento.

El conde de COLOMBI consume un turno en contra de la totalidad.

Le extraña al orador que el Estado imponga la obligación de descansar los terrenos a que se refiere el proyecto a las Diputaciones y Ayuntamientos, y se desentienda de tal acción, a pesar de ser el propietario de la mayoría de dichos terrenos.

Es que el ministro de Fomento, al presentar el proyecto tiene a que el Estado abandone toda obra de saneamiento y repoblación? Porque sería un gravísimo error.

El ministro de FOMENTO entiende que la desecación y puesta en cultivo de terrenos no solamente estériles sino perjudiciales, significa el ensanchamiento del territorio nacional, dentro de nuestras fronteras. El día que desaparecan esas marismas y pantanos se habrá agrandado España.

La ley tiende a que las Mancomunidades, Diputaciones y Ayuntamientos realicen esta obra. El Estado les facilitará, eximiéndoles de tributos y dándoles subvenciones. Ha bastado la presentación de este proyecto para que se hayan constituido Sociedades y se hayan hecho proyectos de desecación.

En España las tierras que se desecan serán las más férciles del territorio.

Esta ley marca un camino. Para la acción directa del Estado, con una consignación en presupuestos, es bastante.

Como los españoles tendemos a la pereza, si nos confiamos en que el Estado iba a realizar estas obras, abandonaríamos todos sus proyectos.

El conde de COLOMBI rectifica, y lo mismo hace el ministro de FOMENTO.

Los Sres. PORTILLA y NICOLAU formulan observaciones al art. 1.º

Se aprueba el dictamen.

#### El auxilio a la Prensa.

Se pone a discusión este dictamen.

No se discute la totalidad.

Se aprueba una enmienda del Sr. GOICOECHEA pidiendo que el anticipo se regule por el consumo del primer cuatrimestre de 1918.

También se acepta otra enmienda del señor Ortega Gasset, concediendo el anticipo a las revistas que tiran más de 10.000 ejemplares.

El Sr. BARCIA defiende una enmienda pidiendo que se aumente el tanto por ciento del anticipo, pues sólo queda el 72 por 100 líquido, tal como ha sido redactado el dictamen.

El ministro de HACIENDA no puede acceder a la petición, y que si ha accedido a acudir a la justa demanda de la Prensa, ha sido porque era equitativo y no podía dejársela desamparada.

El Sr. BARCIA rectifica y se acepta la enmienda sólo en cierta parte, propuesta por la Comisión, en nombre de la cual habló el señor Morote.

Se acepta una enmienda del Sr. MOYA Y GASTON, en que se pedía que las liquidaciones pendientes en diciembre de 1917 se satisfagan con cargo al art. 4.º de la ley.

El Sr. BARCIA defiende una enmienda pidiendo que se apliquen los beneficios de esta ley a las revistas.

El Sr. GARNICA manifiesta que después de la enmienda aceptada referente a dichas publicaciones, la enmienda del Sr. Barcia es innecesaria.

El Sr. BARCIA: ¿Por qué fijar un límite—dice—para las revistas de determinada tirada?

El Sr. ALVAREZ ARRANZ manifiesta que él no presentó una enmienda análoga a la del Sr. Barcia, porque no lo consideró necesario; pero en el momento que el señor Barcia la retira, ¿en qué situación puedo yo defender el criterio que informo la enmienda?

El PRESIDENTE manifiesta que no podía conceder la palabra al Sr. Alvarez Arranz por no firmar la enmienda.

El Sr. ALVAREZ ARRANZ: Deseo hablar sobre el espíritu de la enmienda.

El PRESIDENTE: Haber presentado otra.

Queda, al fin, aprobado íntegramente el dictamen.

#### Proyecto sobre sales potásicas.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Fomento sobre el proyecto de ley reglamentando la explotación y autorizando al Estado para regular la venta de sales potásicas.

El Sr. MOYA Y GASTON retira su voto particular en breves palabras.

El Sr. ROMEO dice que este asunto comenzó hace bastantes años a debatirse. En cierta ocasión se discutió el asunto en la Cá-

mara y tomaron parte en ella numerosos diputados.

Siendo Gobierno el partido conservador y ministro de Fomento el Sr. Ugarte, se suspendió la tramitación de los expedientes de concesión y solamente fueron expedidos los títulos de propiedad de algunas concesiones.

Se habló de presentar un proyecto de ley; pasaron los años, y el proyecto de ley no vino a las Cámaras. Por fin el actual ministro de Fomento ha traído el actual proyecto, que ha sido debatido ampliamente en el Senado; pero, sin embargo, personas peritas afirman que el asunto no ha llegado a debatirse con la atención y detenimiento que merece.

Cita cómo se llegó al descubrimiento de éstos yacimientos, y cómo se llegó a adquirir la certeza de la existencia de estos yacimientos en España.

Está conforme en que el Estado debería intervenir en la denuncia y explotación de las sales potásicas.

Dice que habla bajo una presión tiránica y que de lo contrario, expondría datos interesantes en la Cámara.

Quiere que sepa la Cámara que su punto de vista es: precio máximo para el consumo español, libertad de explotación que señalen los técnicos, señalando la relación entre la explotación y el consumo nacional, y una intervención del Estado para evitar la confabulación de los productores.

Pero si no existiera la presión de que habló, diría que no es justo condicionar la vida industrial española en los Parlamentos, cuando no ha podido hacerse fuera.

Los Parlamentos tienen el deber de impedir que particulares y Sociedades se lucran con lo que es dominio de todos. No se pueden hacer leyes de excepción, como ocurre con este proyecto.

Gracias a los trabajos que el Estado realice, sabrán algunos si en ciertos terrenos hay ó no sales potásicas, y cruzándose de brazos utilizaron los sondeos practicados por el Estado. Los que hubieran corrido un riesgo se encontrarán en virtud de esta ley en iguales condiciones que los que no han corrido ninguno.

Pregunta al ministro de Fomento con la misma urgencia que se ha presentado esta ley, le conceda la facultad de interponerla al señor Cambó acerca de cuanto se relaciona con el proyecto.

Me resigno a sentarme, pero sin ánimo de obstruir, y con el firme propósito de estudiar el asunto honrada y detenidamente, volveré a tratar de este tema.

El Sr. Cambó no se ha avenido a retrasar esta discusión sesenta días; pero no extrañará mi futura actitud.

Proyectos en que nadie tiene pedida la palabra, de ingresos, no se discuten, y los proyectos del Sr. Cambó pasan por delante de todos. No será mucho pedir que se me acepte esta interrelación.

Aplaudé a la Comisión, porque el dictamen demuestra que ha sido estudiado a conciencia; pero la misión de la Comisión no era controlar si lo que les entregaban era oro de ley; sin embargo, así lo ha declarado.

Este proyecto y todos pueden rodar; ruedan tan de prisa, que lo atropellan todo. Con ellos rodarán otras cosas también.

El marqués de la FRONTERA (de la Comisión) manifiesta que este asunto está pendiente hace ya largo tiempo. El proyecto tiene un alcance. Alemania ejerce el monopolio de las sales, y le ha ejercido como un arma económica grande en el mundo entero. Conviene que el Estado español adquiera medios de luchar con ese monopolio alemán.

El Sr. NUÑEZ manifiesta que este asunto es muy interesante, y que considera que son pocos todos los diputados para discutirlo.

Explica por qué no pudo formular voto particular; pero redactó unas adiciones sobre las cuales llama la atención de los diputados.

Creo que con la nueva explotación de sales potásicas se redimirá al agricultor. Los yacimientos potásicos son numerosos y considerables.

Defiende el proyecto en el fondo, diciendo que los sondeos no podrían realizarse sino por la reunión de grandes capitales.

Prórroga de la sesión y habilitación del sábado y lunes.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas y habilitar el día de hoy y el próximo lunes para celebrar sesión.

#### Sigue la discusión.

El Sr. NUÑEZ trata ampliamente del proyecto.

Dice que está bien que se permita la exportación después que esté atendida la agricultura nacional.

El marqués de la FRONTERA dice que, en efecto, la finalidad del proyecto no puede ser sólo satisfacer las necesidades de la agricultura, sino dotar al Estado de un elemento económico con que luchar en el mundo.

Alemania utiliza las sales como base para sus Tratados.

El Sr. NUÑEZ rectifica.

El Sr. CLARET manifiesta que no se pueden poner limitaciones a una Casa catalana, y teme que se perjudiquen los intereses de su distrito.

El ministro de FOMENTO: La explotación de las sales potásicas tiene dos características: primera, que dependen de un monopolio, y segunda, que los yacimientos potásicos no se encuentran; pero cuando se encuentran, son de rendimiento tal, que es imposible dejar el precio a la libre concurrencia.

Relata lo ocurrido en Alemania y las medidas que se adoptaron en aquel país para llegar a cobrar un verdadero impuesto, que le pagaban los demás pueblos.

Los yacimientos españoles fueron descubiertos antes de la guerra.

Recuerda que el llamado «Rey de la sosa» se enteró de los yacimientos potásicos y los adquirió en 12 millones de pesetas. Se constituyeron otros grupos para investigar sobre nuevas explotaciones.

Los yacimientos de España son suficientes para la explotación del mundo durante miles de años. Esto lo sabe Alemania, y pare im-

dir nuestra explotación, empezó a pedir concesiones y a hacer ofrecimientos para impedir nuestra exportación. Entonces me convencí de la necesidad de esta ley.

Las finalidades de la intervención de los Estados son dos: obligar a que se exploten é impedir que las explotaciones sirvan sólo para la obtención de dividendos, sin beneficios en precios para la agricultura, etc.

Con la terminación de la guerra, ¿subsistirá el monopolio alemán?

Con el monopolio alemán, ¿debemos estar en situación de lucha ó de concordia? Para la lucha es menester que el Estado español intervenga.

Creo mejor llegar a una inteligencia con Alemania para beneficio suyo y nuestro. En esta ley no hay inteligencia posible. Podremos repartirnos los mercados, y sin la intervención del Estado nada de ello será posible.

Si no se aprueba el proyecto, las sales potásicas de España sólo servirán para que se cobren unos dividendos a cambio de la promesa de no explotar los yacimientos.

Acepta la interrelación del Sr. Romeo para discutir sobre esto lo antes posible.

El Sr. NUÑEZ ha defendido a la Casa Solvet. Yo contra ella no tengo nada. Debemos agradecer sus trabajos. Se queja el Sr. Núñez de que habiendo sido ella la primera Casa que ha hecho la petición, ha venido pagando el canon hace años, y está en desigualdad con las que no han pagado nada. En este punto la Casa Solvet tiene razón; pero la tienen también los otros propietarios favorecidos.

Echa de menos el Sr. Cambó el período de investigación, que se propone reglamentar en el Código minero.

Los sondeos son profundísimos, algunos a 1.000 metros. Los particulares no pueden gastar su dinero en ello. Para hacer una investigación seria hay que pedir miles de pertenencias, y esto es una iniquidad.

La otra petición de la Casa Solvet es que fuera exceptuada de esta ley, y esto no es posible. Ello significaría la concesión del derecho exclusivo a la Casa Solvet para explotar las sales potásicas.

Está evitada la lucha interior con el proyecto y creo que llegaremos a un acuerdo.

El Sr. ROMEO: Ya no es necesaria la interrelación, porque todos los que hablaron están conformes en que hay que sacar todo el partido posible a favor de la Agricultura, y en que se deben utilizar las sales potásicas para nuestras relaciones internacionales; por ejemplo, para tratar con Francia sobre la cuestión de los fosfatos.

El ministro de FOMENTO: Evidente.

El Sr. ROMEO: Pero debió tratarse detenidamente este proyecto.

Los políticos merecen cien estatuas cuando laboran en beneficio de la nación. Es digno de todo respeto que los gobernantes dediquen su dinero a empresas industriales; pero no es lícito presentar proyectos de cierta manera en relación con grandes empresas industriales.

Yo no sé si los yacimientos están en Gerona ó en Tarragona; pero no creo que es mucho pedir, al tratar de un proyecto tan importante para la Agricultura y para las relaciones exteriores, tiempo para discutirlo.

A mí me afirmaron que en la Cámara había antecedentes, y lo que hay son relaciones de minas concedidas y de expedientes suspendidos y en tramitación.

El Sr. Cambó ha relatado cómo se descubrieron las sales potásicas, que fué por los moros y hebreos, que recibían y consumían las sales de Cardona, y en los que se observaron efectos que hicieron comprender que las sales eran potásicas y no sódicas.

Dice que los catalanes no han arriesgado dinero en España como los bilbaínos. Aquellos se contentan con medrar a costa de protecciones arancelarias.

Los descubridores fracasaron en todos los intentos de encontrar dinero catalán, mientras en Cataluña se dedicaban al asalto del arancel.

Cuando se descubrieron las sales, y una casa belga—en realidad española—se gastó el dinero en sondeos, vinieron los alemanes y rodearon al explotador, como se dice en minería; después vinieron los catalanes.

Los catalanes no encontraron absolutamente nada, después de gastar millón y medio de pesetas. Y después—se dice—se entablaron negociaciones para constituir aquí un Sindicato.

Dice el Sr. Cambó que se entablaron negociaciones para colocar la sosa en Alemania a cambio de potasa.

El Sr. CAMBO: No es eso. Ya lo explicaré.

El Sr. ROMEO: ¿Cómo iba a hacerse tal proposición, dada la incomunicación con Alemania?

El Sr. CAMBO hace signos negativos.

El Sr. ROMEO: Bien; pues he entendido mal.

La facultad concedida al Estado para la incautación, previa indemnización, es digna de discutirse, porque podría estarse a merced de un informe técnico sin garantía, y fueran a parar al Estado explotaciones improductivas.

Si de mí dependiese, estaría meses enteros discutiendo este proyecto; pero no tengo derecho a mantener aquí más tiempo a los diputados y hacerles víctimas de esto.

Se aprueban todos los artículos del proyecto después de rechazadas dos enmiendas del Sr. Núñez y algunas otras.

#### Varios dictámenes.

Son aprobados: Un dictamen concediendo dos créditos de Fomento para obras públicas, importantes 2.815.602 pesetas; otro exceptuando de subasta, mientras dure la guerra, adquisiciones de material para industrias militares y navales; un dictamen de Comisión mixta reformando el art. 2.º de determinada ley sobre sargentos de la Guardia Civil.

Votaciones definitivas.

Se votan definitivamente:

El proyecto sobre sales potásicas.

El de anticipo reintegrable a la Prensa.

El de reforma del art. 43 de la ley de Expropiación forzosa.

El de reforma del art. 66 de la ley de Contabilidad.

El de desecación de marismas y pantanos.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarenta.

#### LA SESION DE HOY

Abre la sesión a las tres y treinta y cinco el Sr. Villanueva, hallándose en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

En los escaños, cuatro diputados.

El PRESIDENTE concede la palabra a dos diputados que no están en la Cámara, y se entra en el

#### ORDEN DEL DIA

Varios dictámenes.

Se aprueba sin discusión un dictamen sobre la concesión de un crédito extraordinario de 100.000 pesetas para la continuación de las obras de construcción de la Escuela de Ingenieros agrónomos.

Son admitidos al ejercicio del cargo de diputado los Sres. Azpeitia, Bailio, Vehils, Usera, Inza, Alonso, Romero, Molina y marqués de la Calzada.

Se aprueba el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, reconociendo al Ayuntamiento de Deva el pleno dominio de los terrenos denominados El Arenal.

Nacionalización de industrias.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Leonardo) consume un turno contra la totalidad.

Encuentra excesiva la autorización que en este proyecto se concede al Gobierno, porque tras éste vendrán otros de los que no se sabe qué uso se hará de aquélla.

Entiende que se favorece demasiado a las industrias militares, con perjuicio de las civiles.

Afirma que por esa ley las industrias se convertirán exclusivamente en militares, con daño de la producción especialmente civil, y cree que el Estado no debe ser comanditario de ninguna industria.

Cree que al mismo tiempo que la construcción de armamentos, y para los mismos fines, es necesario atender al desarrollo de la agricultura y de todas las industrias.

Termina manifestando que es menester impulsar los servicios de comunicación en España.

El Sr. PAN DE SORALUCE le contesta.

El Sr. ARTINANO consume el segundo turno en contra.

El proyecto—dice—, aunque está bien orientado, peca de vago é impreciso. Hace consideraciones acerca de las necesidades y deberes que la guerra ha impuesto a las industrias civiles.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. ALAS PUMARINO.

El Sr. SUAREZ INCLAN consume el tercer turno en contra.

Le contesta el marqués de FIGUEROA, vicepresidente de la Comisión.

## ALCANCE POLITICO

### LABOR DE LA COMISION

Cerca de las siete de la tarde dió por terminada su labor la Comisión permanente de la Presidencia del Consejo de ministros, con el dictamen redactado que se ha leído a última hora de la sesión.

Se atribuye al ex ministro Sr. Pérez Caballero el criterio predominante de hacer sentir la acción parlamentaria del Senado en el asunto, que ha sido objeto de meditado estudio en la Comisión, llevado hasta el extremo de la corrección de estilo.

El dictamen introduce modificaciones, y habrá, pues, Comisión mixta.

Las modificaciones no afectan a la esencia del proyecto de funcionarios civiles. Corrigen algunas deficiencias.

El primer párrafo de la base tercera queda así:

«Los ascensos serán por rigurosa antigüedad, tanto en la escala técnica como en la auxiliar, con la excepción que luego se indicará respecto a los jefes de Administración. Sin embargo, desde la categoría de auxiliar de tercera a oficial de primera, inclusive, se dará una de cada dos vacantes que correspondan al ascenso por antigüedad, con excepción de las que correspondan a los que hayan ingresado por oposición, al empleado que, llevando dos años en la clase inmediata inferior, cuenten más años de servicio al Estado.»

En la base cuarta, que se refiere a excepciones, se añade al final: «Estos excedentes tendrán derecho a ocupar una de cada seis vacantes que ocurran en la categoría y clases respectivas.»

Esto afecta a los gobernadores que habiéndolo sido más de dos años, al aprobarse esta ley, soliciten su ingreso en el escalafón de la Presidencia ó de los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda, Fomento é Instrucción pública.

En la base octava se dispone: «Los funcionarios que al llegar a los sesenta y siete años de edad tuvieran más de diez años y menos de veinte de servicios, podrán continuar desempeñando sus cargos hasta completar este plazo, previo expediente de capacidad, que deberá instruirse todos los años.»

Uno de los párrafos de la base undécima queda así redactado:

«Los actuales oficiales quintos y aspirantes y sus similares formarán una clase transitoria de oficiales cuartos, a extinguir, con sueldo de 2.000 pesetas anuales y derecho a ocupar vacantes no amortizables de oficiales terceros de la escala técnica.»

Para este efecto, y a los fines del ascenso, por oposición entre funcionarios, a la categoría de jefes de negociado, se computará a dichos oficiales quintos el tiempo en que hubieren prestado servicios como aspirantes para completar los ocho años exigidos para la oposición.

El dictamen será discutido en la sesión del lunes.

#### ENMIENDAS PRESENTADAS

Al proyecto de ley de funcionarios civiles se han presentado varias enmiendas.

Una del Sr. Sánchez Alborno dice que los funcionarios que al llegar a los sesenta y siete años de edad no tuviesen los veinte de servicios, podrán continuar desempeñando sus cargos hasta completar dicho plazo.

Otra del Sr. Palomo y otros senadores está así redactada: «Las plantillas se ajustarán cuanto antes sea posible a las nuevas escalas, categorías y clases establecidas en la base 1.ª, y en los Cuerpos especiales en que no hubiera escala intermedia, en cualquier categoría dentro de su plantilla, se establecerá la que faltase en el número justo y proporcionado que señala el reglamento.»

Otra de los Sres. Palomo y Royo Villanova añade al párrafo segundo de la base 3.ª: «Los funcionarios que posean título facultativo universitario que ingresaran o ingresen por oposición, podrán ser ascendidos en turno de nueva oposición a jefes de Negociado, acreditando haber servido cinco años en la categoría a que pertenecían.»

Otra del Sr. Palomo añade al párrafo 3.º de la tercera disposición especial referente al personal temporero:

«Los temporeros cesantes por disposición gubernativa, que no hayan sido suspendidos por expediente administrativo y que hayan practicado sus servicios más de dos años consecutivos con asistencia a las oficinas; formarán un Cuerpo de aspirantes que serán colocados con preferencia en las vacantes que ocurran y después de practicado el examen que esta disposición establece.»

El senador D. Cesáreo Sanz Escartin ha presentado una enmienda a la base 9.ª, agregando lo siguiente:

«Los funcionarios que deban jubilarse con arreglo a lo dispuesto en esta ley, por haber cumplido los sesenta y siete años, tendrán derecho, si antes hubiesen sido declarados cesantes, a que se abone, para el reconocimiento de derechos pasivos, la mitad del tiempo comprendido entre su última cesantía y su ingreso en el servicio activo por el turno de cesantes.»

La sesión de la tarde de hoy en el Senado será dedicada a la discusión del dictamen al proyecto de bases para la reforma de la ley orgánica de Tribunales y ley de Enjuiciamiento civil y criminal.

SALES POTASICAS

De los proyectos que quedaron ayer votados definitivamente en el Congreso, merece especial mención el presentado por el Sr. Cambó para regular la venta de sales potásicas.

Algunos diputados que no conocían las entrañas del proyecto y que llegaron a darse cuenta de lo que representaba, después de oír cuanto en el debate sobre el mismo se ha dicho, salían anoche del salón de sesiones escandalizados.

«Aquí pasa todo—decían—, y con tanta más facilidad cuanto mayores sean las enormidades que contenga. Basta para ello un poco de paciencia y poner a discusión el asunto que se quiera sacar, a última hora.»

De no haberse apelado a ese procedimiento, el proyecto que nos ocupa habría sido objeto de amplísima discusión, la cual hubiera retrasado bastante su aprobación, impidiendo que pasara, como ayer mismo pasó, al Senado el expuesto proyecto.

Hubo necesidad de prorrogar la sesión, y gracia a esto la Presidencia pudo echar de la orden del día, logrando aprobarlo definitivamente, mucho de lo que en ella figuraba.

El programa parlamentario para hoy, previamente habilitado, como el lunes también, es la discusión de la nacionalización de industrias y de algunas leyes de Hacienda, entre éstas las que se refieren a derechos reales y Timbre.

LA HUELGA MINERA CONJURADA.

El ministro de la Gobernación pasó casi toda la tarde de ayer en el Congreso, de donde se ausentó una vez terminada la sesión.

Estuvo constantemente al habla con las autoridades de Asturias, siendo varias las conferencias telefónicas que tuvo con las mismas, sin abandonar la Cámara popular.

Durante la tarde, las noticias que por el Congreso circularon no eran muy favorables. Pero ya cerca de las nueve y media de la noche fué llamado de nuevo al aparato telefónico el marqués de Alhucemas.

Se había celebrado en Asturias la conferencia entre patronos y obreros, y su resultado, sin que pueda decirse que llegasen aquellos a un arreglo, fué relativamente satisfactorio.

Las autoridades comunicaban al ministro que la reunión a que nos referimos había terminado sin ponerse de completo acuerdo respecto de las bases unos y otros. Ahora bien; los obreros habían declarado que continuarán discutiendo esas bases; pero sin pensar en huelga de ningún género.

Han sido todavía más explícitos, desde el instante en que han hecho la afirmación de que no es que desistan de la huelga, porque no piensan en ir a ella, y que si hicieron el anuncio de la declaración para una fecha determinada, fué como arma que esgrimieron para procurar un arreglo.

El marqués de Alhucemas tuvo la atención de comunicarnos estas noticias a los periodistas que se hallaban en la Cámara.

DE GOBERNACION

El gobernador de Málaga comunica que sigue la excitación a causa de las diversas huelgas planteadas, y que por este motivo se han reconcentrado 80 guardias civiles de caballería.

Ha sido libertado el presidente del Sindicato, que fué detenido por coaccionar.

El gobernador de Barcelona da cuenta del estado de varias huelgas en forma análoga a las noticias que publicamos de nuestro correspondiente en aquella capital.

EN HACIENDA

Nota oficiosa.

Transcurrido con exceso el plazo máximo para que las Sociedades presenten en la Administración de Contribuciones los documentos preventivos por el artículo 52 del vigente Reglamento de utilidades del ejercicio último, se procederá por dicha oficina, previo requerimiento, a practicar las liquidaciones en la forma que determina el artículo 48, si no se presentan los balances y demás documentos antes del día 20 del mes actual, debiendo advertir a las Sociedades que los repetidos documentos han de presentarse aunque sean negativos y aunque se consideren exceptuados, puesto que esta condición deberá ser acordada por la Administración si procede.

querimiento, a practicar las liquidaciones en la forma que determina el artículo 48, si no se presentan los balances y demás documentos antes del día 20 del mes actual, debiendo advertir a las Sociedades que los repetidos documentos han de presentarse aunque sean negativos y aunque se consideren exceptuados, puesto que esta condición deberá ser acordada por la Administración si procede.

También se le recuerda la obligación de presentar la declaración jurada provisional que cita el artículo 48, caso de no haberse celebrado todavía la Junta general para aprobación de cuentas.

SOBRE UNA DENUNCIA

En los círculos políticos se comentaba con elogio merecido el acierto del conde de Romanones, que se extiende también a todo el Gabinete por la aprobación que ha prestado a su conducta en esta ocasión en que por vez primera ha querido aplicarse la ley contra el espionaje.

LA SITUACION POLITICA

La urgencia con que el Gobierno ha sacado y procura sacar aprobados de las Cámaras aquellos proyectos de ley que entrañan palpitable actualidad, entre ellos el de nacionalización de industrias, debido a la exclusiva iniciativa del Sr. Maura, y que envuelve una notoria trascendencia porque ha de influir directamente en el fomento y desarrollo de la riqueza del país, se ha prestado a diversas deducciones y encontrados comentarios.

La fantasía de las gentes ha creído hallar en ello el deseo de despejar la situación política en términos que no hicieran imposible en todo momento resolver dificultades de Gobierno.

Los menos fantásticos, pero más acomodados a las realidades de la vida política, entienden que esas prisas del Gobierno responden solamente al propósito plausible de satisfacer sin demora apremios de los intereses nacionales y cumplimiento del deber contraído por el actual Gabinete al ser constituido.

Nadie ignora que desde hace algunos días vienen señalándose en el horizonte político nubes que lo oscurecen, hasta el punto de prefigurarse la tormenta.

De esas nubes la más negra y la que más alarma es la confección del nuevo presupuesto, último extremo de los cuatro señalados como fin primordial de este Gobierno.

El actual Gobierno, heterogéneo por la procedencia de las personas que lo forman y las encontradas tendencias de las mismas, ha de hacer continuos sacrificios de aspiraciones y doctrinas para llegar en esta materia financiera a punto de conjunción ó coincidencia. Labor es ésta ardua, que requiere no solamente la abnegación de que hablamos, sino la asistencia a la obra ministerial de la mayoría de las Cámaras y de la intervención de todos los sectores de la política.

Así lo entienden los elementos liberales de la situación. Esto pudiera constituir una dificultad, sin probable solución para la vida del Gobierno, porque una obra económica orientada en sentido liberal, ó sea de la izquierda, parece que no ha de encontrarse firmemente cimentada si le falta el concurso de esos elementos de la Cámara.

¿Qué situación sería la de los elementos liberales del Gobierno si, puestos sus afares y sus empeños en tal obra, resultara que los diputados, retraídos por mantener su actitud, le negaban el concurso de sus votos?

Recogidos en las líneas anteriores y en nuestras informaciones de estos días esas deducciones y esos comentarios, nosotros debemos recordar aquella frase del Sr. Maura, que, refiriéndose al actual Gabinete, lo declaró indivisible: esto es, que no es susceptible de ser modificado.

Esta frase, que revela el propósito de no prestarse a alteración alguna en la composición de este Gobierno, ha sido—nos consta plenamente—repetida por su autor y ratificada firmemente su concepto.

¿Dónde? ¿En qué ocasión? El lugar no hace al caso; pero en conferencias celebradas con algunos prohombres de la situación, el Sr. Maura ha repetido cuanto decimos, el concepto de indivisibilidad de este Gobierno, como razón suprema para obtener las necesarias reducciones de criterios diferentes.

No se prestó el Sr. Maura—él lo afirma— a presidir un Gabinete de amigos, ni se prestaría en lo porvenir a presidirlo. Los hombres que integran en el actual, se rindieron, al formarlos, a la pesadumbre de supremas necesidades nacionales, y por tanto, previeron las posibles y aun probables contingencias de índole parecida a las que se presienten ahora, y claro es que para tal caso debían tener dispuesta su voluntad para arrostrarlas y vencerlas.

Arredarse ante las mismas, sería claudicar en el propósito.

Por lo demás, negándose como se niega el Sr. Maura al remiendo de este Gobierno, sólo quedaría ésta disyuntiva: ó permanecer con su actual composición este Gobierno, a pesar de todo, ó ir a un cambio total de situación, con la grave responsabilidad que envolvería la crisis para quien llegara a promoverla.

Además de lo expuesto como nota informativa, podemos asegurar que, votados los proyectos que han de salir de las Cámaras en estos días, se celebrará un Consejo de ministros de una gran importancia política.

Se tratará en el mismo de la obra de presupuestos, y quizás de algo que, desconocidos todavía sus detalles, quizás pueda influir en la vuelta al Parlamento de los diputados retraídos.

LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR

En el Congreso se reunió esta tarde la Comisión de gobierno interior.

Trató, entre otras cosas, de la aplicación en su día, una vez aprobada, de la ley llamada de mejora de los funcionarios públicos en cuanto se refiere a los aumentos de sueldo, a la edad para la jubilación y a la amortización de vacantes para llegar a la reducción de lo consignado actualmente para personal.

DEL SENADO

Se reunió la Subcomisión de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Navarro Reverter, y acordó proponer a la Comisión en pleno de Presupuestos del Senado dar dictamen de conformidad con el Congreso en el proyecto de auxilio a la Prensa.

No llevan trazas de prevalecer algunas enmiendas presentadas. La Comisión se reunirá el lunes.

La Comisión permanente de Instrucción pública dió dictamen, de acuerdo con el Congreso, sobre el proyecto de derechos pasivos del Magisterio. El dictamen se ha leído a última hora de la sesión.

La de Fomento dió dictamen sobre el proyecto de desecación de pantanos y marismas, con esta adición:

«No podrán comprenderse en las concesiones que se soliciten por particulares en virtud de esta ley los terrenos contiguos a centros urbanos que sean susceptibles de aprovechamiento para obra de urbanización y ensanche de poblaciones, los cuales quedarán reservados para las concesiones que soliciten los Ayuntamientos.»

La Comisión de Actas dió dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador al señor obispo de Mallorca.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Guerra.—Nombrando gobernador militar de Madrid al general de división D. Fernando Romero y Biencinto, que cesa en el cargo de subinspector de las tropas de la primera región.

—Idem gobernador militar de Barcelona al general de división D. Antonio de la Fuente y Castrillos, que cesa en el cargo de subinspector de las tropas de la cuarta región.

—Disponiendo que los generales de división en situación de primera reserva, D. Eladio Salvat y Bujeda y D. Cayetano de Alvear y Rodríguez de Arellano, cesen, respectivamente, en el cargo de subinspector de las tropas de las regiones segunda y quinta, donde ha sido suprimido el cargo de subinspector.

—Idem que los generales de división D. Joaquín Martínez y García y D. Miguel Núñez de Prado y Rodríguez, cesen, por supresión del destino que desempeñan, en el cargo de subinspector de las tropas de las regiones sexta y tercera, respectivamente.

—Idem que el general de división D. Bernardo Álvarez y Manzano y Menéndez Valdés, cese en el cargo de subinspector de las tropas de la séptima región, y continúe desempeñando el de gobernador militar de Valladolid en comisión.

—Autorizando al ministro de la Guerra para que pueda ceder el cuartel del Carmen, de Tarragona, a cambio de terrenos que ofrece el Ayuntamiento de dicha ciudad, con objeto de construir en ellos un cuartel, con destino a un regimiento de Infantería.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Miguel Merino Pierra.

—Disponiendo que el teniente general don Gabriel de Orozco y Arascout cese, con motivo de su ascenso, en el cargo de presidente de la Comisión de Táctica, y nombrando para este cargo al de división D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, el cual conservará el mando de la primera división.

—Disponiendo que el comandante de Caballería D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, marqués de Dobeda de Liria, cese en el cargo de ayudante de órdenes de S. M. el Rey, por haber cumplido el plazo prefijado para desempeñarlo, y nombrando para sustituirle al de igual empleo D. José Caro Cruells.

—Destinando a los coroneles de Infantería D. Máximo Cazorla Grimbén para el mando del regimiento de la Princesa; D. Rafael Bertolotti Ruiz, para el de Castilla; D. Antonio Dabán Vallejos, para el de León; don Manuel Arroyo Fernández, para el de Cantabria; D. José Morales Manzano, para el de España; D. Francisco Jiménez Arroyo, para el de Africa, y D. José Vázquez López, para la Zona de reclutamiento de Madrid.

—Idem a los coroneles de Caballería D. Miguel Cabanellas Ferrer, para el mando del regimiento Húsares de la Princesa; D. Mariano Pavón y Tierno, para el de cazadores de Talavera, y D. Carlos Escario y Herrera Dávila, para el de lanceros de Farnesio.

—Idem a los coroneles de Artillería D. Federico Baeza Ledesma, para director de la Fábrica Nacional de Toledo; D. Manuel Martínez García, para Idem de la Protección militar de Sevilla, y D. Antonio Bravo Molle, para el mando del segundo regimiento de Artillería ligera de campaña.

—Idem a los coroneles de Ingenieros don Benito Sánchez Tutor, para el cargo de ingeniero comandante y jefe de las tropas de la Comandancia de Mallorca, y D. Juan Montenegro Esteve, para el mando del regimiento de Telégrafos.

—Idem al coronel de Ingenieros D. José Barranco Catalá, para el cargo de director de la Academia del Arma, y al coronel médico D. José Sánchez y Sánchez, para el de la Academia Médico Militar.

—Idem que el coronel de Caballería D. Miguel Fumol y Mauro cesen en el cargo de director de la Academia del Arma.

—Concediendo la libertad condicional a veintitrés reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de Guerra, que se hallan en los establecimientos comunes en el cuarto período penitenciario, y llevan extinguidas las tres cuartas partes de su condena.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Ascensos.—Mañana se publicarán propuestas de ascensos a alférez de alumnos de las Academias de Infantería, Caballería é Intendencia.

—Se concedió el empleo de brigada al sargento de Intendencia D. Arsenio San Martín.

Vuelta a activo.—Concedióse la vuelta a activo al comandante médico D. Francisco Iturralde.

Matrimonios.—Se concedió real licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia D. Joaquín Campuzano.

—Idem al sargento del mismo Cuerpo don Arsenio San Martín.

Ayudante.—Nombróse ayudante del general de división D. Agustín de Cascajares al comandante de Caballería D. Manuel Carvera.

Destinos.—Se dispuso que desempeñe el cargo de vicepresidente de la Comisión mixta de Huelva el coronel de Infantería D. Rafael Ramos.

Nombramientos.—Nombróse celador de material de Ingenieros al suboficial D. Nicolás Miguel Miguel, y ajustador al obrero don Arcadio González Valdés.

gento de Intendencia D. Arsenio San Martín. Vuelta a activo.—Concedióse la vuelta a activo al comandante médico D. Francisco Iturralde. Matrimonios.—Se concedió real licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia D. Joaquín Campuzano. —Idem al sargento del mismo Cuerpo don Arsenio San Martín. Ayudante.—Nombróse ayudante del general de división D. Agustín de Cascajares al comandante de Caballería D. Manuel Carvera. Destinos.—Se dispuso que desempeñe el cargo de vicepresidente de la Comisión mixta de Huelva el coronel de Infantería D. Rafael Ramos. Nombramientos.—Nombróse celador de material de Ingenieros al suboficial D. Nicolás Miguel Miguel, y ajustador al obrero don Arcadio González Valdés.

D. CARLOS AZCÁRRAGA

La familia del ilustre é inolvidable general D. Marcelo de Azcárraga está atribulada por una nueva desgracia.

Esta madrugada se recibió en Madrid un telegrama de Canarias participando que en Santa Cruz de Tenerife ha fallecido don Carlos Azcárraga, hijo mayor del general y teniente coronel de Artillería.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

Tenerife, 13.—Ha fallecido a consecuencia de la gripe el teniente coronel de Artillería D. Carlos Azcárraga Fesser, hijo mayor del que fué presidente del Consejo de ministros D. Marcelo de Azcárraga.

El finado llegó aquí a primeros de este mes y ya se encontraba bastante delicado de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Su muerte ha sido muy sentida.

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Próximos a dar comienzo el campamento de Sierra España, al que concurrirán tropas de toda la región murciana durante los días 17 al 30 del corriente; la excursión de los zaragozanos a los Pirineos, organizada por el Consejo de la capital aragonesa, que principia el 26 del actual; el campamento de San Sebastián, en combinación con la anterior excursión, el 7 de agosto, al que concurrirán todas las tropas del Norte de España, se urge a los exploradores de Madrid que han de tomar parte en ellas se pasen por las oficinas de la Asociación, Sacramento, 5, de cuatro a ocho de la tarde, para recibir instrucciones y ultimar detalles, así como también para enterarse de los preparativos para el campamento en el Guadarrama, que organiza la tropa de Madrid.

ESTADO

Desaparición de un palero.—El cónsul de España en Liverpool participa a este ministerio que el 27 de mayo último, y en ocasión de hallarse navegando de Bilbao a Liverpool el buque español *Arabat Mendí*, desapareció de a bordo el español, palero de oficio, Serapio Gallergoitia.

EN LOS MINISTERIOS

Desaparición de un palero.—El cónsul de España en Liverpool participa a este ministerio que el 27 de mayo último, y en ocasión de hallarse navegando de Bilbao a Liverpool el buque español *Arabat Mendí*, desapareció de a bordo el español, palero de oficio, Serapio Gallergoitia.

SUCESOS DEL DIA

Accidentes casuales.

Alejandro Quijano Guerrero, de cuarenta y tres años, dió un tropezón en la Ronda de Toledo, y al caer se produjo varias lesiones en la cabeza, al dar con la rueda del carro que guiaba.

En la Glorieta de Atocha tropezó con el caballo de un coche de la Sociedad de ómnibus el anciano de setenta años José Pastor Lillo, y resultó con la fractura de una pierna.

Entre parientes.

En Carabanchel Alto estaban regañando Rufino Álvarez Rubio, de cuarenta y tres años, y un pariente suyo llamado Vicente, cuando llegó un hijo de éste, y con una navaja dió una puñalada en la región axilar izquierda a Rufino, causándole una herida de pronóstico reservado.

Caída

En el camino alto de Chamartín sufrió una caída Francisco Rodríguez Vázquez, de sesenta y un años, y sufrió la grave fractura de la tibia derecha, que hizo preciso su traslado al Hospital de la Princesa.

Los infieles.

Don Manuel Martínez encargó a un *chauffeur* la cobranza de una cuenta de 166 pesetas en una casa de la Carrera de San Jerónimo, y como el *chauffeur* no se ha entregado la cantidad citada, presentó la oportuna denuncia.

Los carteristas.

En el Magic-Park le robaron la cartera con documentos y una letra de 400 pesetas a D. Pedro Barranco.

Los niños y las armas de fuego.

El niño de ocho años Alfonso Pérez Portillo cometió la imprudencia, en el tejado de Soto, de apoderarse de una pistola que estaba cargada. El arma se disparó y la bala hirió levemente a la niña de tres años Trinidad Grande Martín.

Mordida por un gato.

La vecina de la casa núm. 11 de la calle de Bravo Murillo, Concepción Muñoz, fué mordida por un gato y asistida en la Casa de Socorro del distrito.

VIDA DEPORTIVA

Partido de «base-ball».

Mañana domingo, a las nueve y media, y en el local de la Sociedad Gimnástica Española, se jugará un partido de *base-ball* entre un equipo norteamericano y otro español.

# EL CONFLICTO EUROPEO

## COMUNICADOS OFICIALES

### FRANCIA

**Nuevo avance.**  
París, 13. Comunicado francés del medio día.

Entre el Marne y el Oise hemos avanzado durante la noche nuestros puestos 500 metros en la región de la quinta de Porte. Varios golpes de mano ejecutados por nosotros al Norte del Avre, en la región del Oise y al Sur del Marne, así como en Champagne, nos proporcionaron prisioneros. (Agencia Radio.)

### ITALIA

**Ataque rechazado.**  
Coltano, 13. Ayer atacó el enemigo la posición del monte Cornone, al Sur de Sasso Rosso, con grandes patrullas, lanzadas contra la línea, que con gran valor contraatacó a la bayoneta, y le puso en fuga, persiguiéndole hasta sus trincheras de partida. Muchos adversarios quedaron en el terreno, siendo hechos prisioneros dos oficiales y 64 soldados, capturando 15 ametralladoras.

En el resto del frente, actividad bastante moderada. En el Pasubio ambas artillerías desarrollaron acciones más intensas contra el valle de Frenzela y el valle del Brenta. La actividad aérea fue muy viva durante el día, siendo derribados dos aviones. Schrone ha obtenido su victoria núm. 30.

### ALBANIA

Nuestras tropas están en contacto con el enemigo al Norte de Semani. Durante la noche del 11, al Este del paso de Dikoli (Norte de Berat), las columnas de la marina atacadas y dispersadas por nuestros regimientos de vanguardia. El número de prisioneros austriacos capturados por nosotros pasa de 1.800, entre los cuales hay 61 oficiales. (T. S. H.)

### ALEMANIA

**Los franceses entran en Castel.**  
Koenigsweusterhausen, 13. Frente occidental de la guerra: Al Sudoeste de Baillouil rechazamos varios ataques, lanzados por destacamentos ingleses. Se malograron igualmente avances nocturnos del enemigo al Norte de Albert. A un fuerte fuego de artillería, en la orilla occidental del Avre, siguieron ataques parciales franceses entre Castel y Mailly, que el enemigo repitió por la tarde en Mailly, al amanecer, en todo el frente de combate, y después de nueva preparación de artillería, verificada con gran intensidad.

El enemigo logró poner pie en Castel y en la granja de Anozin. Al Este de esta línea sus ataques se estrecharon bajo nuestros contraataques. Continúa gran actividad entre los combatientes en el Oise y el Marne. Rechazamos nuevos intentos de avance enemigos al Norte de Longpont y al Sur del Oureq.

Grupo del duque Albrecht.—En los Vosgos centrales y en el Hartmannswierkopf revivió la actividad entre los combatientes. Al Noroeste de Pont-a-Mousson y en la región de Fave se malograron avances nocturnos del enemigo. Durante el mes de junio fueron derribados en los frentes alemanes 468 aparatos aviadores enemigos, de los cuales 92 cayeron debido a nuestras baterías anti-aéreas, así como 62 globos cautivos. De dichos aparatos han quedado 217 en nuestro poder. El resto cayó al otro lado de las posiciones enemigas. De nuestra parte perdimos en lucha aérea 153 aparatos aviadores y 51 globos cautivos. (T. S. H.)

### AUSTRIA

**Sin novedad.**  
Viena, 13. Nada nuevo que señalar. (T. S. H.)

## EL 14 DE JULIO

Francia y la marina yanqui.  
Lyon, 13. La Prensa publica el siguiente mensaje que Mr. Daniels, secretario de Marina en los Estados Unidos, envía a los franceses por el 14 de julio: «Francia y América, unidas desde hace mucho tiempo por los lazos de una amistad histórica, se han aproximado más una a otra por esta formidable lucha contra la autocracia. Sus hijos combaten unidos por la causa común. Nuestra República hermana puede contar con nuestra ayuda para defenderse en el frente y rechazar al invasor. Los cientos de miles de hombres que hemos enviado ya son únicamente las vanguardias de los ejércitos que se seguirán. Ni siquiera por un instante detendrá la amenaza de los submarinos alemanes el torrente constante de tropas y de aprovisionamientos a través del Atlántico; a pesar de todo, nuestra flota conservará abierta la ruta de Francia. La cordial cooperación de las flotas francesa y americana, las simpatías relaciones entre los oficiales y los soldados, deben ser motivo de orgullo para los pueblos de ambos países. América tomará parte de todo corazón en la fiesta del 14 de julio, para cuya celebración todos los pueblos democráticos reivindican ahora una parte.» (T. S. H.)

## IMPERIOS CENTRALES

**Las semanas sin carne.**  
Basilea, 13. La Gaceta de Berlin anuncia que la ración de carne será suprimida en Aieito y septiembre, y durante dos semanas en los demás pueblos de Alemania.

La actual ración de carne es de 250 gramos, y será reducida desde el 15 de agosto. 100.000 habitantes, y aún más en las poblaciones menos importantes. (Agencia Radio.)

**Hindenburg, grave?**  
Amsterdam, 13. Corre el rumor en Alemania de que Hindenburg se encuentra enfermo, habiéndose visto obligado a abandonar el trabajo.

Ha sido reemplazado en el Gran Cuartel general por Ludendorff. La Prensa alemana tiene orden de no hablar de esta enfermedad, que se considera grave. (Agencia Radio.)

**El canceller y el almirante Hintze.**  
Basilea, 13. El canceller ha regresado hoy. El almirante Hintze ha vuelto a Cristiania para presentar sus cartas de despedida. Tomará posesión de su nuevo cargo en el transcurso de la próxima semana. (Agencia Radio.)

### LOS BALKANES

**Contra el ex Rey Constantino.**  
Atenas, 13. Numerosos miembros del Circulo liberal presentarán en la próxima sesión una moción pidiendo al Gobierno que use de todos los medios a su alcance para contrarrestar la actitud antinacional del ex Rey Constantino. (Agencia Radio.)

### METODOS INGLESSES

**CONTRA**  
**LOS SUBMARINOS**

Las cargas explosivas y las minas.  
Londres, 12. La marina británica es conocida por el nombre de Servicio silencioso. Su modo de expresarse es por hechos y no por palabras. Sin embargo, de vez en cuando se levanta el velo, como ocurrió ayer con sir Eric Geddes, primer lord del Almirantazgo, y se cuenta algo de la gran labor que la marina ha realizado y está realizando. Durante los últimos cuatro años, la marina británica ha logrado la mayor victoria naval del mundo que jamás se ha conocido.

Los países aliados han estado bien aprovisionados. Los inmensos transportes a Francia, al Mediterráneo y a los frentes orientales no han sido seriamente interrumpidos. Más de un millón de americanos ha sido traído a Europa. Todo ello gracias al «Servicio silencioso», y ante una ofensiva submarina sin cuartel. Es una victoria que no ha sido ganada en horas, sino en años, gracias a un tenacísimo valor y a la perseverancia.

Sir Eric Geddes, en una exposición de fotografías navales organizada por el ministro de Información, pronunció el siguiente discurso: «Las cargas submarinas son de las armas más potentes que tenemos contra el submarino. Las tripulaciones de los submarinos son vigiladas por aparatos aéreos que los cazan de cerca. Por medio de esta caza y de las cargas submarinas, el submarino se convierte en cazador en caza. Están fuertes cargas explosivas son dejadas caer y os dará un ejemplo de la caza de un submarino que no estaba lejos de muchos puntos venéticos donde algunos de nosotros hemos estado y algunos de nuestros hijos irán este verano. Fué perseguido setenta y dos horas y se dejaron caer sobre él 35 cargas. Al fin, acortado, salió a la superficie junto a un barco pesquero. La tripulación subió sobre cubierta y se rindió. El capitán del barco pesquero los recogió a bordo uno a uno, los registró y los mandó bajo cubierta en la cala del pescado. Hizo entonces señales de que necesitaba una fuerte guardia marina, pues traía una porción de prisioneros. El empleo de las minas antes de la guerra era considerado en la Marina como una trampa para cazar ratas. Esto ha cambiado, y la colocación de minas, comp arma ofensiva, es uno de los procedimientos más empleados en la Marina. Habéis leído en los periódicos noticias del gran campo de minas, que está siempre colocado a través del mar del Norte. Habéis oído hablar del campo de minas en el estrecho de Dover y en Heligoland. Estas minas son puestas por uno de los escogidos Cuerpos de la Marina.

Se emplean los barcos más rápidos y algunos de los mejores hombres de la Marina para la colocación de minas. Entran de noche, y tienen que salir antes del amanecer. Son barcos ligeros, que pasan a través de los campos de minas enemigos, y colocan minas dentro de ellos. La historia de un combate en que seis pequeños remolcadores británicos lucharon contra un gran crucero submarino alemán, derrotándolo, es una prueba más de la superioridad de los marinos británicos sobre los del enemigo. El 20 de junio, los remolcadores volvían a puerto con su pesca cuando el submarino apareció a unas 7.000 yardas de distancia y rompió fuego contra ellos.

Estaba armado con dos cañones de seis pulgadas y uno ó dos más pequeños, y estaba capacitado para navegar formando círculo alrededor de los remolcadores, pudiendo hacerles estallar. Los remolcadores, mandados por un teniente del servicio naval voluntario, guardaron su formación admirablemente y devolvieron el fuego.

Después de que el submarino hubo hecho unos cien disparos, un proyectil procedente de uno de los remolcadores lanzó al agua uno de sus cañones. Inmediatamente después, otro proyectil estalló junto a la base de la torre de dirección. Una enorme nube de humo se elevó en el aire, ocultando el submarino de la vista, y cuando se hubo aclarado, éste había desaparecido y los remolcadores no lo vieron más. Los pequeños barcos con sus pequeños cañones habían sido demasiado para el barco alemán.

Sir Eric Geddes presentó dos fotografías de la entrada de Zeebrugge. Dijo: «Han sido tomadas por un alemán—no os diré cómo las hemos adquirido; pero el caso es que las tenemos,—y demuestran lo que ya sabemos, y sea que en la época en que fueron tomadas es-

tas fotografías, que probablemente no hacíamos que un mes, la entrada estaba completamente bloqueada. Cuando vemos ahora que salen cruceros de Zeebrugge, no se refiere al canal, sino que meramente permanecen detrás de la mole. No hay duda alguna que el cierre de Zeebrugge tuvo un éxito completo y fué un acto extraordinario. El gran nombre del Vindictive va a perpetuarse.» (T. S. H.)

## ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

**Botadura de un cazasubmarinos.**  
Nueva York, 13. Ha sido botado ayer el primer cazasubmarinos, que lleva por nombre «Aguila». Este título de todos los cazasubmarinos norteamericanos. Otros doce navios de esta clase están casi terminados. (Agencia Radio.)

## LAS REPUBLICAS AMERICANAS

### Colonia judía.

Rio Janeiro, 12. La Prensa anuncia que varios representantes hebreos de Inglaterra y Francia vendrán al Brasil a estudiar las condiciones en que se podrían establecer grandes colonias judaicas en los Estados del Brasil y en las provincias argentinas, siendo los hebreos rusos y polacos los primeros que se establecerán en el Brasil, debido a las persecuciones de que han sido objeto últimamente en Rusia.

El Centro judaico de Londres se encargará del transporte y de la instalación inmediata en el Brasil de 600 familias emigradas de Rusia. (Agencia Radio.)

## DESEMBARCO ALIADO EN RUSIA

**Motivos de la expedición.**  
Londres, 13. Fuerzas de las Potencias de la Entente protegen la costa murmana y cooperan con la población, que está decidida a oponerse al avance alemán. Las tropas de la Entente fueron enviadas a petición de los mismos rusos. (Agencia Radio.)

## LA GUERRA AEREA

**Labor de los aviadores ingleses.**  
Londres, 13. El ministro de Aviación comunica oficialmente que ayer noche nuestros aparatos bombardearon con éxito tres aeródromos enemigos y ocasionaron dos incendios. Se hicieron varios blancos con ametralladoras sobre trenes y otros objetivos. Hoy han sido atacados el ferrocarril y apartaderos de Saaburg. Todos nuestros aparatos han regresado indemnes. (Agencia Radio.)

## LOS FINLANDESES

**Expulsión de los judíos.**  
Copenhague, 13. El Senado finlandés ha decidido expulsar a los judíos con el pretexto de que los banqueros prestaron dinero a los bolcheviques. Los judíos dicen que lo hicieron a la fuerza, y esperan la intervención de las Potencias occidentales. Se anuncia que se celebrará una Conferencia en Copenhague para discutir la suerte de los judíos finlandeses. (Agencia Radio.)

## LOS ESTADOS UNIDOS

**Secuestro de una Compañía.**  
Nueva York, 12. La Dirección encargada de la propiedad extranjera ha tomado ayer posesión de la Compañía del Trust Transatlántico, deteniendo al presidente y a tres empleados. Los cuatro prisioneros son húngaros. Esta organización tenía un capital de 700.000 dólares en depósito, pertenecientes en su mayor parte a húngaros residentes en Nueva York. La mayoría de los stocks están en Budapest. (Agencia Radio.)

## LOS ITALIANOS

**Consejo de ministros.**  
Roma, 13. Mañana, por primera vez después del Consejo de Versalles, se reunirá el consejo de ministros. Durante estos días Orlando conferenciará con todos sus colegas de Gabinete. (Agencia Radio.)

**Ministros de viaje.**  
Roma, 13. Mañana por la noche saldrán numerosos ministros para representar al Gobierno en las manifestaciones que en honor de Francia tendrán lugar en todas las ciudades italianas. (Agencia Radio.)

**Las operaciones en Albania.**  
Roma, 13. Todos los periódicos comentan extensamente las operaciones italianas en Albania, poniendo de relieve con complacencia los comentarios de simpatía de la Prensa aliada, que ha dado a la operación su justo valor. Se sabe que las tropas austriacas se concentran en las posiciones del Bassan, dominando el valle de Scumbi para defender la llanura de Durazzo. La rectificación de la línea italiana nos ha hecho ganar un territorio de 1.800 kilómetros cuadrados. (Agencia Radio.)

## NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de hoy no publica disposición alguna de interés general. Real Academia Nacional de Medicina.—Esta Corporación celebrará sesión pública y solemne el domingo, día 14 del corriente, a las cinco de la tarde, en su local, Arrieta, 10, para admitir en su seno al académico electo doctor D. Francisco Murillo y Palacios, quien leerá su discurso de recepción acerca de la «Defensa social de la salud pública», contestándole en nombre de la Academia el doctor D. Antonio Simonena.

En la Tenencia de Alcaldía del Centro se hallan depositados unos impertinentes encon-

trados en la vía pública y que se desahogan a quien justifique ser su dueño. Boca fresca y sana se consigue con el uso diario del Licor del Polo. Frasco, 1,50. Verbena del Carmen.—Con motivo de las fiestas de Chamberi mañana domingo se celebrarán varios conciertos y bailes populares; a las doce se quemará una colección de árboles de pólvora en la plaza del Dos de Mayo. Se inaugurarán los concursos de escarapates, portadas y baicones.

## A NUESTROS LECTORES

# UN SEGURO GRATIS para cada suscriptor

Las suscripciones pueden hacerse en cualquier día del mes, rigiendo hasta la misma fecha del año siguiente.

En virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala a todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

**PRIMERA.**—La «Zurich» asegura a todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, a consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimiento de terreno, etc.

**SEGUNDA.**—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión u ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

**TERCERA.**—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese a consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas a que se refiere el art. 1º, sus sobrevivientes percibirán

## 10.000 PESETAS

Tendrán derecho a esta indemnización las personas siguientes: 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada. 2.º Los hijos de la misma. 3.º Los padres, y últimamente, 4.º Los hermanos y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio a los que siguen después, y que el recibo librado por aquella descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto a la «Zurich» como a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si a consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, a partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

## 10.000 PESETAS

**CUARTA.**—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos y de ambas manos, ó de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desmoronamiento de las facultades mentales que causen completa incapacidad para el trabajo.

**QUINTA.**—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrir a los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando a contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

**SEXTA.**—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará a cada suscriptor.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Madrid.....	15 pesetas.
Provincias y Portugal.....	20 —
América y Oceanía.....	60 —
Unión Postal.....	36 —

Apartado de Correos, 105.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor administrador de este periódico ó personalmente en nuestras OFICINAS CENTRALES

ARENAL, 1, MADRID

## La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admitirán ordenes para sitio determinado.

## MISOS UTILES

Tos garganta, Pasrillas Caldeiro, Ptas. 1,50.

## SAN SEBASTIAN GRAN HOTEL DE ROMA

Este Grand Hotel dispone de 70 habitaciones, muchas de ellas con cuartos de baño, agua fría y caliente. Ascensor. Precios desde 12,50 a 25 ptas., todo comprendido. Montado con todos los adelantos modernos.

## MAQUINARIA PARA CONSERVAS

Construcción y reparación. Talleres CENZANO. Zurbarán, 12. Logroño. SIERRA compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

## FIN DE ESTACION

Rebajas en todos los tejidos de verano. Punto de seda a 16 pesetas metro. HERNANDEZ — MONTERA. 55

Especialidad en faldas bajaseras DE SEDA, ALPACA Y SATEN

### A PLAZOS DE TODAS MARCAS

TELEFONO 12-15

## CREDITO ESPAÑOL DE AUTOMOVILISMO

AVENIDA DE PEÑALVER 24. MADRID

## Ultima hora

**Reunión de monárquicos.**  
Lisboa, 13. El Sr. Avres Ornelas, lugarteniente del ex Rey D. Manuel, ha presidido una reunión de los diputados y senadores monárquicos electos, trazándose en dicha reunión la línea de conducta que seguirán en el Parlamento, especialmente cuando se discuta la constitución política del país.

En la reunión se acordó enviar un telegrama saludando al ex Rey D. Manuel. (Agencia Radio.)

**Egas Monis.—Una huelga.**  
Lisboa, 13. Procedente de Madrid ha llegado el Sr. Egas Monis, que viene a orientar a las mayorías parlamentarias, de las que es jefe, pues las sesiones del Parlamento deben dar comienzo el lunes.

—El secretario de Estado ha recibido una Comisión de delegados marítimos, ocupándose de la solución de la huelga. (Agencia Radio.)

**Huelga solucionada.**  
Jaén, 13. Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de obreros del campo. Condecorado por el Gobierno francés.

El Gobierno francés ha concedido una medalla, un reloj de oro y un diploma a don Manuel Morales, capitán del vapor correo «Manuel Calvo», por haber salvado a un cazasubmarino francés, llevándolo a remolque hasta las islas Bermudas.

**El asesinato de Garau.—Sigue la vista.**  
Valencia, 13.—Continúa la expectación en la causa por el asesinato de Garau. En la sesión de hoy continuó la prueba testimonial de la acusación. Entre las declaraciones de los testigos ha sobresalido la del contable Sr. Fernández, que llevaba los libros en la casa del señor Garau.

El Sr. Fernández, antiguo militar, ha hecho una calurosa defensa de Darder, afirmando por su honor que lo crea inocente. Después de la declaración de este testigo suspendióse la vista.

## EL CARTEL PARA EL DIA 14

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10. La tempestad (tres actos).—Banda de Ingenieros.—Recorreo varios. EL PARAISO.—(Compañía de Zurquí de Fernando Vallejo).—6.30. La Reina mora y El contrabando.—Carreras de socios y palmas.—Cueca.—La sesión prototípica.—10.30. Mantecilla de Soria y Los hombres elegidos.—Grandes partidos de pelota por señoras.—Escarate servicio de restaurant.—Triganos.—Diversos recitales.—Entrada, 50 céntimos. MAGIC-PARK.—6.30. repetición del festival infantil.—10. El Trovador. TRIANOS-PALACE.—Cine-matografía selecto.—7 tarde y 10 noche.—Por mar y por tierra.—seis jornadas de El as rojo.—La isla de reñención y La novatada (reestreno).—Balalaos, 10 céntimos. CINE IDEAL.—Programa ideal.—Sexteto ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, a las 6.30; noche, a las 10. LUNA-PARK.—Fiestas infantiles todos los días, de 9 a 9.—Los niños no pagan.—Juguetes y gusano gratis por sorteo.—Debut de Santos, con la corrida de toros.—Elevación de globos.—Por la noche, grandes atracciones en su espléndido teatro, Castellana, 51. FRONTON MADRID.—A las 4.30 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 35 tenos.—Anupor y Ana contra Blauie y Ascension.—A las 10.30 de la noche, un partido.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 80 tenos.—Petra y Consejo contra Anuro y María Consuelo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

# VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.  
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros  
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.  
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA	VINO EN SU			PESO aproximado.
	2.º año.	3.º año.	4.º año.	
Barrica de 225 litros doble envase.	260	310	380	800
Barril de 100 litros id., id.	120	140	160	140
Barril de 75 litros id., id.	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.	40	45	50	46
Caja con 25 botellas.	>	>	>	50
Caja con 12 botellas.	>	>	>	25
Caja con 25 medias botellas.	>	>	>	30

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Eliego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.  
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

## DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.  
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.  
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.  
Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º  
Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.  
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.  
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.  
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.  
Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.  
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.  
Córdoba.—Viuda é hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado.  
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.  
Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.  
El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.  
Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16.  
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.  
Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10, fábrica de chocolates.  
Jaén.—D. Joaquín Porrás, Maestra Baja, 15, confitería.  
Jerez de la Frontera.—D. Luis de Cella y Aguirre, Conocedores, 4.  
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».  
Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
Idem.—D. J. Pecastang; Príncipe, 13.  
Idem.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.  
Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Malloquina».  
Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.  
Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.  
Madrid.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».  
Idem.—D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.  
Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.  
Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.  
Idem.—D. Ángel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».  
Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristóbal, 8.  
Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Morí, Ciomadilla, 5.  
Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.  
Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez, Cereales y Ultramarinos.  
Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.  
San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.  
San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.  
Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.  
Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.  
Idem.—D. Enrique Bustos, Garibay, 4.  
Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.  
Segovia.—D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.  
Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Albareda, 29.  
Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, Comercio.  
Valladolid.—D. Eudisio López, Santiago, 1 y 3.  
Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.  
Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.  
Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

### PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS:

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año.	Pesetas 70
Caja con 12 botellas de vino en su 4.º año.	» 42
Caja con 25 medias botellas en su 4.º año.	» 35

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará á la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.  
Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.  
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

## La Correspondencia de España

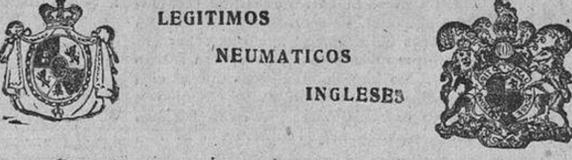
OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Res.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid. . . . .	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal. . . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal. . . . .	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía. . . . .	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Muto, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.  
DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES



# DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra).  
**SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)**  
CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.  
Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP.

## Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

### SERVICIO DE TRANSPORTES

Las expediciones facturadas en G. V., que se designan a esta corte para entregar en el domicilio de sus destinatarios, se conducen seguidamente á la llegada de los trenes, en furgones especiales dedicados exclusivamente á este servicio.  
También son transportadas desde las estaciones á domicilio de los consignatarios todas las expediciones cuyos talones son entregados en nuestra Agencia, calle de Tetuán, núm. 13.  
**TELEFONO N. 4.580**

## LA FORESTAL DE URGEL

CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MIBERN, BARCELONA

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)  
FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFÍA. RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO, BIULETES-TICKETS-FERROCARRIL.

PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS

Sociedad Anónima "Talleres de Guernica"  
Guernica (Vizcaya)  
FUNDICION DE HIERRO Y METALES  
Fabricación de máquinas-herramientas de todas clases.

PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, postañadoras, cerradoras, etc.). Escariadores, brocas, calibres, piezas de recambio, etc. Catálogos y presupuestos, gratis.

**DON SEGUNDO BARAJAS VILLANUEVA**  
MÉDICO  
Falleció en el Real Sitio de San Lorenzo (El Escorial) EL DÍA 7 DE JULIO DE 1918  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
R. I. P.  
Su hijo, el Excmo. Sr. D. Luciano Barajas y Gallego; hija política, doña María de Vilches; nietos, D. José María, D. Luciano, doña Ascensión, doña Paula, doña Carmen, don Fernando, D. Luis y doña María de África; biznietos; nieta política, doña Carmen García Ansorena; primos, sobrinos y demás parientes,  
**RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.**  
Todas las misas que se celebren en la parroquia del Real Sitio de San Lorenzo (El Escorial) el día 15 del corriente, como el funeral que se celebre en dicha iglesia el mismo día, á las once de la mañana, serán plegadas por el eterno descanso de su alma.  
Las misas Gregorianas empezarán en la misma parroquia el día 16 del presente mes.  
Verlos señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (5)

**AVISO**  
La Casa Central de Compras es la que **MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9**

**CAMAS DORADAS**  
Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien precie el contrario.—Gran exposición. F brica y despacho. Cabeza, 34

**SARNA**  
El Antiséptico Martes es el único que cura sin baño. Sus imitaciones son caras, peligrosas y aprestan á letargia. Venta en farmacias. Agon exel. J. Urtach y C.º Barcelona.

**CAMAS DORADAS**  
1.ª casa en España  
Única fabrica que merece este nombre.  
Pinarillos.—Espoz y Mina, 5.

**PERLAS DE ORO**  
Perlas de oro Dr. Wolty MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA — Curan con gran rapidez — **LA IMPOTENCIA**  
En todos sus casos y edades. Espermatofores, Perdidas seminales, etc., etc., 6 Ptas., tubo. Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol 5. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Rambla de Cataluña 12, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

**AVISO**  
La antigua relojería de la calle Conde Romanones, 11, se ha trasladado á MESON DE PAREDES, 25, relojería.

Para informes comerciales: **J. H. NUÑEZ DEL CAMPO**  
Pídanse sus ventajosas tarifas y condiciones. Envíos gratuitos de «carnets». Isabel la Católica, 11, dp.º, Madrid.

**¡Señores Anunciante!**  
PEDID TARIAS GRATIS EN LA AGENCIA DE **JOSÉ DOMÍNGUEZ**  
Plaza Mateo, 8, 2.º deha. MADRID  
y encontrará descuentos desconocidos en artículos industriales, anielcos, esquelas de defunción, svenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas á la más alta economía de Madrid.

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS POR MEDIO DE LAS **Tabletas Digestivas**  
MORELLO A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesía y Carbon vegetal  
VENTA EN FARMACIAS: 2'50 PESETAS CAJA

**BLÉNORRAGIAS**  
Se curan siempre con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis. Se devuelve el precio del frasco al que no se cure.—PRECIO, 3 ptas. Por correo, 3,50.  
Depósito: Huertas, 15, MADRID

**BAÑOS DE MAR EN CASA**  
ALGAS DEL CÁNTABRICO  
Dr. F. SUÁREZ  
Preparadas en paquetes especiales (patentado) conservan todas sus virtudes. Venta, farmacias y droguerías.  
Paquete para dos baños. UNA PESETA.  
Depósito Sras. Pérez Martín y Comp.º, Alcalá, 7, Madrid, y Droguería Cantábrica, Gijón.

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados Para coñacs.  
**FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)**

**ALHAJAS**  
BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE.—VENTA DE BARRILES, CUBIERTOS, VAJILLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL PESO.—FERNÁNDEZ Y VEIGA ESPARTEROS, 16 y 18. Teléfono 2.529.—MADRID

**MATERIAL FERROVIARIO**  
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

**AGUAS PURGANTES DE COSLADA**  
«LA MARAVILLA»  
Analizadas por el sabio doctor **D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL**  
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás á tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo la mejor que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.  
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes **MARTIN Y DURAN**, Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

## PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra.—Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.

**ALQUILERES**  
Alquillanse cuartos 7 y 13 du ros. Casa nueva, ascensor. Irretón de los Herreros, 6.  
Cuartos de varios tamaños en casas nuevas con todos adelantos, ascensor teléfono. Precios módicos. Lista, 67 duplicado.

San Sebastián. Pequeño hotel. San Marcial, 37, segundo. Cocina esmerada. Precios económicos. Pídanse habitaciones con tiempo.

Santander. Arriendo piso S amueblado temporada verano; vistas mar, próximo Santander. Precio módico. Calatrava, 37, Tahoma.

**ACADEMIAS**  
Geómetras. 100 plazas. Preparación por topógrafo. Apodaca, 14. De 7 á 8.

Geómetras. Oposiciones 1.º octubre Cien plazas. Academia Aragón-Herrera-Vera. Reyes, 11. Setenta por ciento plazas anteriores oposiciones. Matrícula, de siete á ocho tarde

**CONSULTAS**  
Partos, matriz, esterilidad, embarazo. Jardines, 45, doc. 2.º. M. Diez-dos, tres-ses.

Rayos X. Reconocimientos, Reincopias. Radiografías. Reconocimientos estómago y matriz.—Consulta particular. Corredera Baja, 5.

**COMPRAS Y VENTAS**  
Aplazos, de todas marcas Automóviles, camiones, motocicletas, cargando 6% anual. Crédito Español de Automóvilismo. Gran Vía, 24.

Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, mantones Manila baratísimos. San Bernardo, 1.

Buen negocio. Por retirarse su dueño, se vende Café y Restaurant, con casa propia, instalado en capital de provincia de primer orden. Para informes, Luis Palomar, calle Mayor, 72, 3.ª derecha, Madrid

Compra oro, platino, alhajas, C antiguedades, abanicos, cajitas, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Casa Madrid vendo 50.000 pesetas. Buena renta. Razón: Calle Santa Bárbara, 1, peluquería.

Mantones Manila, bordados, Mantos, gran surtido, precio antiguo, verdad, Calatrava, 9.

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, silleros, armarios, camas, despaños. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Motociclos á gas pobre. Disponibles uno de 11, otro de 20 y dos de 40 caballos, así como un gasógeno 80/100 HP. Guillermo Herrera. Maquinaria. Almería.

Gramófonos, discos baratísimos. Mos. Calatrava, 9.

Pílsidos á máquina. Especialidad en pílsidos para vestidos. Cruz, 45.

Planchas eléctricas de poco consumo, aparatos para cocina y ventilación, precios reducidos. Orueja, Núñez de Arce, 7.

Sastrería Barriopedro. Crédito ocho meses. Montero 3. Unico.

**ESPECIFICOS**  
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, pregunte precio en Puebla, 11, farmacia.

**FILATELIA**  
Suspensas las subastas durante julio, agosto y septiembre, enviamos libretos con sellos para escoger, con descuentos extraordinarios. Pedido el Boletín mensual. Bolsa Filatélica, Peligros, 5.

**OFERTAS Y DEMANDAS**  
Como propaganda hará á us, (ted un traje de americana, bien hecho, buen género, en 75 pesetas: Sastrería González Navarro. Arenal, 10, pral.

Empleado necesitase para casa inglesa, persona activa, mecanógrafo, concienido bien idiomas francés é inglés, preferencia con conocimientos asuntivos marítimos. Escríbalo indicando referencias. Apartado 65. Huelva.

Novios. Nuestros retratos de excelente calidad, más próximos Madrid que ninguna otra de España. Razón: Churrucua, 15, entresuelo, derecha.

Sastrería Riaz, plazo un año. Corredera, 45. Unica casa.